



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 714

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO SIXTO IGLESIAS

Sesión núm. 32

celebrada el miércoles 6 de febrero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera):

- A petición propia, para informar sobre las medidas adoptadas en materia industrial, comercial y turística de su departamento. (Número de expediente 214/000121) 2
- Para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno tras la solicitud del concurso de acreedores presentada por el astillero La Naval (Sestao) en los juzgados de lo Mercantil de Bilbao y el posterior ERE de suspensión para la totalidad de la plantilla. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/001107) 2
- Para explicar las medidas que va a tomar el ministerio ante el anuncio del desmantelamiento de la industria del aluminio en las plantas de Alcoa en A Coruña y Avilés. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001229) 2
- Urgente, para que informe sobre las medidas adoptadas y que adoptará el Gobierno ante el anuncio de la empresa Alcoa de cierre de sus factorías de Avilés (Asturias) y La Coruña (Galicia). A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001230) 2
- Para exponer las medidas que ha tomado o tomará el Gobierno para evitar el cierre de las plantas de fabricación de aluminio primario de Alcoa ubicadas en A Coruña y Avilés. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001235) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 2

- Para informar de las medidas que va a adoptar el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para asegurar los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras y el futuro de las factorías que tiene Alcoa en España, tras el anuncio de la multinacional del cierre de sus plantas de A Coruña y Avilés, y de la no paralización del ERE extintivo presentado. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/001280) 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En el orden del día figura la comparecencia de la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, a petición propia, sobre las medidas adoptadas por su departamento en materia industrial, comercial y turística; también se van a sustanciar la petición de comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, en relación con el astillero de La Naval de Sestao; la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al desmantelamiento de las plantas de Alcoa en A Coruña y Avilés; la del Grupo Parlamentario Mixto, relativa también a Alcoa; la del Grupo Parlamentario Ciudadanos, asimismo sobre Alcoa, y del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la factoría de Alcoa. Intervendrá en primer lugar la señora ministra, posteriormente los grupos parlamentarios por el orden que he nombrado de presentación de las peticiones de comparecencia y después el resto de grupos que no han pedido la comparecencia, los primeros por un tiempo de diez minutos y los segundos de cinco minutos. Si sus señorías lo piden, habrá un turno de réplica posterior. Sin más, le cedo la palabra a la señora ministra para que realice su intervención.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Buenas tardes, señorías.

Como ustedes saben, comparezco a petición propia para explicar las medidas adoptadas en materia de industria, comercio y turismo de mi departamento y también a petición del Grupo Parlamentario Popular, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Ciudadanos y Mixto, sobre la situación de las plantas de Alcoa en Avilés y A Coruña, y del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para que informe sobre la situación del astillero conocido como La Naval de Sestao. Como ya sabrán, no es la primera vez que tengo el honor de comparecer en esta Comisión después de haber asumido la dirección del ministerio, lo hice hace apenas siete meses, cuando presenté las líneas generales de actuación de mi departamento. Como ya anuncié en aquella comparecencia, el ministerio que dirijo se someterá al control parlamentario ante esta Comisión, cuando así lo estimen sus señorías, para explicar la acción del Gobierno. Permítanme que antes de explicar las medidas adoptadas en relación con las crisis industriales, por las que se pregunta también en la petición de comparecencia, exponga de forma detallada algunas de las actuaciones adoptadas desde que tomé posesión como ministra y algunas de las medidas que tenemos previstas para los próximos meses. Empezaré por industria.

Como sus señorías saben, la política industrial debe tratarse de manera integral y transversal y con una visión territorial porque, como saben, los enclaves industriales son fundamentales para las comarcas en las que se radican. Por eso las diferentes administraciones públicas debemos coordinarnos, cooperar y complementarnos en la ejecución de medidas de impulso al tejido productivo, y por esta razón celebramos la Conferencia Sectorial de Industria y hemos venido manteniendo numerosos encuentros con los responsables de las comunidades autónomas, las entidades locales y también agentes económicos y sociales de cada una de las comunidades autónomas. La colaboración entre el sector público y privado, así como la participación de todas las instituciones, es fundamental para atraer inversiones y proyectos viables y sostenibles para el desarrollo del sector industrial en nuestro país. Todas las actuaciones que estamos desarrollando en el ministerio están enfocadas a crear un marco favorable que genere confianza y certidumbre al sector privado para que sea capaz de movilizar recursos hacia el sector industrial y afrontar con mayores garantías retos tan importantes como el cambio tecnológico o la transición ecológica.

Como sus señorías saben, la industria en nuestro país supone aproximadamente el 16% del PIB y emplea en torno a 2,7 millones de trabajadores, casi el 13% de los ocupados en la economía en 2018. Estamos, por tanto, lejos del objetivo del 20% del PIB industrial que marca la Unión Europea para el horizonte 2020, y por ello debemos acelerar el paso y ser más ambiciosos en la apuesta para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 3

reindustrializar España y sus territorios. Existen distintos factores que pueden incidir en el avance del sector industrial; entre ellos, la ligera moderación del crecimiento de la economía española, pero sobre todo de las europeas, área a la que dirigimos el 70% de nuestras exportaciones de bienes. Esta moderación del crecimiento a nivel europeo hace aún más necesario que sigamos mejorando la preparación del sector industrial ante los retos globales de la globalización o, por ejemplo, la automatización; unos retos que requieren de una política integral y sostenida a medio y largo plazo, incluso necesitan de un firme compromiso a nivel europeo. De este modo, la industria —no solo la española sino también la europea— podrá consolidarse como un motor de la economía ante la creciente competencia internacional en los próximos años, adaptándose también a los desafíos a los que antes me he referido.

Los Gobiernos debemos acompañar y apoyar la industria a través de un mayor impulso a la innovación y de un mejor marco regulatorio, pero nunca inferir en decisiones privadas para afrontar estos desafíos con éxito. En todo caso, a pesar de los problemas de determinadas empresas, quiero señalar que España sigue siendo un país atractivo para la inversión industrial. En estos momentos somos el octavo país receptor de inversión extranjera a nivel mundial, según los datos de la UNTAD, con una inversión que entre enero y septiembre del año 2018 supera los 40000 millones de euros. Por tanto, repito, somos un país en el que hay todavía mucho interés para desarrollar inversión extranjera y en particular inversión industrial que seguro que estamos aprovechando.

En este marco de la agenda del cambio que próximamente aprobará el Gobierno, la industria va a tener un lugar preferente como sector clave en el impulso de desarrollo económico, sostenible e inclusivo de nuestro país. Por ello, una de las medidas que se contienen en esta agenda del cambio es la elaboración de una estrategia industrial a largo plazo sobre las bases siguientes: realizar un diagnóstico sobre fortalezas, debilidades, retos y oportunidades a los que se enfrenta la industria en el medio y largo plazo. Incluir medidas de actuación concretas que permitan afrontar con éxito estos retos, entre los que cabe destacar la consecución de que la industria suponga el 20% del PIB nacional y continúe creando empleo de calidad. Que se constituya también como una visión compartida con todas las partes interesadas: sindicatos, organizaciones empresariales y especialmente las comunidades autónomas. También en esta agenda industrial se incardinarán las agendas sectoriales, que, como saben, son instrumentos de colaboración pública o privada con participación en el impulso y seguimiento de los agentes económicos y sociales. El calendario que tenemos previsto para presentar esta estrategia industrial es finales del mes de junio del presente año.

En relación con el impulso de la industria y lo que esta necesita en nuestro país, estamos también adaptando el marco normativo en el que se tiene que desenvolver la actividad industrial en nuestro país a las medidas que se van a definir también en la estrategia industrial 2030, con el fin de acomodar la legislación existente a la profunda transformación que supone la digitalización o el paso a una economía baja en carbono. Ello nos permitirá presentar también muy pronto un anteproyecto de ley de industria que sustituya al actual, que, como saben, data de 1992. Es, por tanto, necesario y urgente adaptarse a lo que ya es una realidad. Hay que dotar a la industria de un marco jurídico adecuado que haga frente al impacto que los nuevos desafíos y los cambios de paradigma suponen para los procesos de producción y la competitividad del sector. Este será un proceso en el que sin duda se buscará la participación y el consenso entre agentes sociales, empresas, grupos parlamentarios y administraciones públicas, con especial importancia en la Conferencia Sectorial de Industria que, como saben, es el máximo órgano de cooperación en materia de industria con las comunidades autónomas.

También en materia de política industrial este país necesita herramientas para que esta política defina unos principios, un objetivo y unos recursos sostenibles en el tiempo, de forma que se puedan lograr los mejores resultados como consecuencia de la aplicación de todas las herramientas que se definan. En este sentido, durante los últimos años han sido muchos los agentes económicos, sociales y responsables públicos los que han demandado un consenso a largo plazo en materia de política industrial. Por ello, desde este ministerio se acompañará a la sociedad civil en esta demanda impulsando la firma de un pacto por la industria —algo que ustedes ya me reclamaban en mi primera intervención— que recoja las líneas maestras que tiene que tener la política industrial a largo plazo, de modo que este se eleve a la categoría de política de Estado y esté salvaguardada de eventuales y futuros cambios políticos en nuestro país. Para ello seguro que vamos a contar con la participación de sus señorías.

Desde que llegué al ministerio también se ha dado un impulso decidido al desarrollo de las agendas sectoriales, que como saben son orientaciones específicas de cada uno de los subsectores industriales a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 4

corto y medio plazo que se sustentarán en el marco de la estrategia industrial 2030, a la que antes me he referido. De un total de trece agendas sectoriales en las que estamos trabajando ya se han presentado oficialmente seis: la agenda sectorial del papel, del automóvil, del cemento, de la aeronáutica, del sector naval y del sector químico y del refino. Actualmente están en proceso de elaboración las correspondientes al sector agroalimentario, bienes de equipo, textil, moda y confección, eólico y siderúrgico. Les anuncio que todas ellas serán presentadas oficialmente a lo largo del primer semestre del año 2019. Con ello configuramos un conjunto de agendas sectoriales que, como digo, formarán parte de la estrategia industrial 2030 y nos permitirá desarrollar con los sectores implicados cada una de las medidas en ellas recogidas, con una implicación muy importante de la Administración General del Estado.

Por la importancia que tienen algunas de las agendas a las que me he referido, me voy a centrar brevemente en la agenda del sector del automóvil, un sector que, como saben, afronta en los próximos años profundas transformaciones derivadas, por un lado, de la constante evolución tecnológica que impacta directamente sobre todas las dimensiones de las empresas del sector, pero también por la necesaria transición energética que está marcando la Comisión Europea con objetivos muy ambiciosos en materia de reducción de emisiones que obligan al sector a adaptarse. En este proceso de transformación, que dará lugar a nuevas formas de movilidad más sostenibles e inteligentes, con modelos de negocio y procesos productivos hasta ahora desconocidos, el Gobierno a través del Ministerio Industria está acompañando de manera decidida y comprometida a las empresas para el mantenimiento de las unidades productivas y del trabajo ligado a esta importante actividad industrial. En este momento estamos elaborando el acuerdo estratégico del sector de la automoción, que supone una revisión de la agenda sectorial a la que antes me he referido. La agenda industrial solo se firmó con Anfac y Sernauto y en el marco estratégico que estamos definiendo está toda la cadena de valor, incluidos los concesionarios. Como digo, llevamos trabajando en la elaboración de este acuerdo desde agosto. Vamos a comprometer el desarrollo de nuevos proyectos y la adaptación de medidas de apoyo para lograr una transición de manera ordenada y exitosa. Este acuerdo recoge algunas de las medidas que ya hemos aprobado, como la mejora del contrato de relevo o la eliminación del gestor de cargas. Este acuerdo será un compromiso que generará certidumbre, seguridad jurídica y colaboración público-privada para abordar con éxito el reto que tiene por delante el sector de la automoción para abordar la digitalización, la transición energética, mediante ese proceso ordenado y gradual que vele por la competitividad y sostenibilidad de nuestra industria.

El Gobierno está decidido a desarrollar el marco adecuado para facilitar las inversiones y el desarrollo industrial en España y que en el caso concreto del sector del automóvil se adjudique la fabricación de nuevos modelos. Como saben, en este momento únicamente tenemos asignados cuatro modelos de vehículos eléctricos, por tanto, la transición hacia un nuevo modelo de sostenibilidad y movilidad requiere también que nuestras plantas fabriquen un mayor número de modelos. Por tanto, hay todo un trabajo por hacer para traernos progresivamente vehículos con bajas y cero emisiones, lo cual es importante porque de forma decidida estos vehículos están empezando a ser demandados y de alguna manera eso nos va a ayudar también a apoyar con financiación las inversiones que necesitan los fabricantes para traer estos nuevos modelos a las plantas españolas.

Me voy a referir también a otras medidas que hemos adoptado y que van a permitir una mejora importante de la competitividad de nuestra industria. Como saben, el Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, en su artículo 4 establece el desarrollo del estatuto del consumidor electrointensivo, un mandato para que el Gobierno elabore y apruebe este estatuto con la finalidad tan importante de mitigar los efectos de los costes energéticos sobre la competitividad industrial de conformidad con la normativa comunitaria. Dicho estatuto contemplará también obligaciones y compromisos que tienen que asumir para optar a cada uno de ellos en el ámbito de la eficiencia energética, la sustitución de fuentes energéticas emisoras y contaminantes, la inversión en I+D+i y empleo, etcétera. Desde la aprobación del real decreto-ley se han mantenido contactos con todas las asociaciones sectoriales que lo han demandado, al objeto de recoger sus peticiones relativas a los parámetros sobre los que definir la figura del consumidor electrointensivo y los posibles instrumentos de apoyo que deberán recogerse en el estatuto. De forma paralela, se está realizando el análisis de impacto económico y presupuestario de las diferentes medidas, al objeto de valorar las dotaciones económicas que deben articularse para la implementación de las mismas. Además, el 1 de febrero se abrió el plazo de consultas públicas previas para que todos los interesados en formular propuestas puedan hacerlo. Este periodo, como saben, finaliza el próximo 15 de febrero. Y les anuncio que a finales de febrero —este es nuestro plan de trabajo— tenemos previsto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 5

disponer ya de un borrador de estatuto al objeto de poder distribuirlo entre los diferentes departamentos ministeriales afectados y los eventuales beneficiarios y recoger las observaciones que consideren oportunas. Por supuesto, también contamos con la participación de sus señorías en algo que es fundamental para garantizar la competitividad del sector industrial. Se trata de una medida muy demandada por parte de la industria electrointensiva española. De hecho, hacía más de diez años que se hablaba de la necesidad de articular medidas de apoyo a la industria electrointensiva y, por tanto, en muy poco tiempo, y así me comprometí con ustedes en la defensa del real decreto, hemos acelerado los plazos, que como saben eran de seis meses, y el compromiso que yo asumí con ustedes fue hacerlo en tres meses. De hecho, estamos acelerando el tiempo para poder tenerlo antes y que sirva como garantía para que mejore la competitividad de una industria electrointensiva que se ve muy afectada en estos momentos por el elevado coste energético que tiene que soportar.

Otra de las medidas que también recogimos en ese real decreto para reducir el coste energético de las empresas industriales fue incorporar en el ordenamiento jurídico la regulación de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas en zonas industriales. Se trata también de una reivindicación histórica del sector petroquímico, con especial incidencia en las provincias de Huelva y Tarragona. Además, varios grupos parlamentarios tenían iniciativas registradas en el Congreso sobre la necesidad de regular las redes de distribución de energía eléctrica cerradas en zonas industriales y con esta medida recogemos esa proactividad por la importancia que ustedes mismos manifestaban en las iniciativas registradas.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y al Grupo Parlamentario Vasco y al PDeCat su apoyo en la validación de este real decreto y la abstención a aquellos grupos que lo hicieron, lo que nos ha permitido hacer el desarrollo reglamentario tanto del estatuto de la industria electrointensiva como de las redes de distribución de energía cerradas, de acuerdo con los principios de sostenibilidad económica y financiera del sistema, eficiencia energética y transición justa, como así se recoge en el real decreto.

En línea con las medidas y actuación que estamos desarrollando desde el Gobierno, y en particular desde el Ministerio de Industria, en materia de apoyo a la industria, me van a permitir que les dé los datos que acabamos de conocer de la convocatoria del Programa de Apoyo a la Inversión Industrial y Productiva, el Plan Reindus, que, como saben, cerró el pasado 31 de enero la convocatoria. Tenemos que felicitarnos porque los datos han sido un éxito. En la convocatoria hemos recibido 601 solicitudes con un importe cercano a los 1300 millones de euros. Por tanto, esta convocatoria lo que demuestra es el gran interés inversor del sector industrial español y la voluntad del tejido empresarial de sumarse a este gran objetivo compartido por todos, como es la reindustrialización de España y de los territorios, que nos marcamos nada más llegar al Gobierno. Hemos realizado algunas mejoras en la convocatoria que la hacen más accesible especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Y les agradezco el trabajo que han desarrollado sus señorías en esta materia y que nos sirvió de punto de partida para mejorar la orden de bases. Por lo tanto, el éxito de esta convocatoria quiero compartirlo con ustedes por el buen trabajo que se ha realizado en la Comisión de Industria con la idea de que este programa se podía mejorar.

Otro de los programas que activamos nada más llegar al ministerio fue el Programa de Industria Conectada 4.0, un programa que se enmarca en una estrategia de industria conectada 4.0 más global. Han transcurrido ya tres años desde que se puso en marcha esta estrategia y en estos momentos estamos realizando una evaluación de los instrumentos que se han articulado para conocer la eficacia y su adecuación a los objetivos definidos. La respuesta de las empresas muestra que en algunos casos es necesario revisar o redefinir el alcance de las herramientas implementadas por el ministerio. En este sentido, el marco tecnológico internacional en el que se desarrolla la actividad de las industrias españolas está sufriendo constantes avances y variaciones, por lo que también es necesario definir nuevas áreas de actuación y medidas que profundicen en el impulso de la digitalización de nuestra industria.

Para terminar, permítanme que también les anuncie otra medida importante para el sector manufacturero, que es la próxima aprobación de una orden ministerial por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a proyectos industriales de investigación, desarrollo experimental e innovación en el ámbito de la industria conectada. El objetivo de esta norma es el impulso de las actividades de I+D+i a realizar por las empresas industriales manufactureras. Con esta medida lo que se pretende es reforzar el crecimiento del conjunto de la economía gracias al efecto multiplicador de la actividad manufacturera y a su positivo impacto sobre el equilibrio en la balanza por cuenta corriente de nuestro país, consecuencia de su importante aportación a las exportaciones. Como digo, esta es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 6

agenda intensa en materia industrial que se concreta en planes específicos, en el desarrollo de esa estrategia de la España industrial a 2030, que va a acompañada con las agendas sectoriales, con una actualización de la normativa y con las medidas de impulso a la industria 4.0, que, como digo, estamos revisando para que sean más eficientes. Nuestro objetivo es ejecutar el presupuesto que tenemos. Esta es además una de las críticas constantes, no solo que había poco presupuesto para industria, comercio y turismo, a lo que luego me referiré, sino el grado de ejecución de ese presupuesto. Nuestra voluntad en los nuevos presupuestos es y ha sido incrementar esas partidas y además el compromiso de ejecutarlos lo máximo posible. En el caso del Plan Reindus —un plan en el que ya hemos incidido y cuya convocatoria hemos mejorado—, nos confirma que con voluntad y teniendo en cuenta el trabajo que se ha hecho en esta Comisión —y quiero felicitarles porque nos sirve de punto de partida— van a mejorar la eficiencia de los instrumentos de los que dispone este ministerio, para que ese impulso industrial que tiene el Gobierno, que sin duda es compartido por ustedes y también por el tejido industrial de este país, sea fruto de ese gran objetivo y entre todos consigamos alcanzar al menos ese 20% del PIB al que nos hemos comprometido.

Saben que en el marco del departamento de Industria está la pyme. Me voy a referir al marco estratégico de la pyme, puesto que en pocos días aprobaremos una estrategia para las pequeñas y medianas empresas que pretende ser el marco político de actuación para las administraciones públicas en materia de pyme. Este es un marco que se ha elaborado con el consenso de todos los agentes participantes. Como saben, contamos con el Consejo Estatal de la Pyme, donde están representados los agentes sociales, las comunidades autónomas, el resto de departamentos ministeriales con alguna competencia en las materias identificadas dentro de la estrategia. Como digo, será aprobado próximamente en el Consejo de Ministros; esperamos llevarlo la última semana de febrero. Además, en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo nos estamos coordinando con otros departamentos y, en particular, con lo que va a ser la futura estrategia nación emprendedora, que está desarrollando el Ministerio de Economía y Empresa, en la que está habiendo una coordinación y que complementa la estrategia pyme que presentará mi departamento.

Con esto doy por finalizada la parte de industria y voy a esbozar brevemente el ámbito de comercio, las actuaciones que en estos meses estamos desarrollando y algunas actuaciones de futuro. Como saben, el ámbito de comercio es un espacio muy relevante dentro de la tarea del Gobierno por los desafíos a los que se enfrenta, que sin duda son bien conocidos por sus señorías. En primer lugar, quiero señalar que el Gobierno de España está defendiendo ante la Unión Europea y también en los foros internacionales la apertura comercial y la inversión como motores fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de la economía española, que han llevado a este país a niveles de bienestar sin precedentes. Somos un país abierto al mundo y queremos seguir avanzando en la integración europea, porque el libre comercio es una condición necesaria pero no suficiente. Necesitamos mejorar los acuerdos comerciales e incorporar en ellos principios y valores para que avancemos juntos en un crecimiento más inclusivo y sostenible. Por ello, el Gobierno rechaza cualquier forma de proteccionismo y apuesta por un sistema multilateral abierto y basado en normas que respeten la normativa internacional y europea. La ambiciosa agenda comercial de la Unión Europea para lograr acuerdos globales y justos con otros países es, sin duda, una oportunidad para mejorar los derechos laborales y ambientales, pero también para fomentar la igualdad de género, mejorar la transparencia y generar riqueza y bienestar para el conjunto de la sociedad. Por ello, en el marco de la Agenda 2030 las cuestiones ambientales y sociales deben tener una presencia más importante en las futuras negociaciones y ser parte esencial de dichos recursos comerciales, porque la igualdad de género o la transparencia sin duda deben formar parte de las disposiciones que se negocien, y los compromisos que se deriven, además, deben estar respaldados por un sólido mecanismo que garantice su cumplimiento.

Finalmente, los acuerdos de libre comercio deberán igualmente contener capítulos ambiciosos para favorecer el acceso a las pymes a nuevos mercados, algo en lo que además estamos trabajando también en el Plan bianual de internacionalización. Todos son, sin duda, elementos fundamentales en el fomento de una política comercial progresista e inclusiva. La economía española no es ajena a la desaceleración que se está produciendo en el contexto internacional debido a las tensiones comerciales, al proteccionismo —al que antes me he referido—, pero también a las expectativas de normalización de las políticas monetarias de los principales bancos centrales, la incertidumbre política en Europa, acompañada por el *brexit*, o la evolución del precio del petróleo. Ante este escenario de moderación del comercio internacional, las exportaciones de bienes y servicios en España, en cambio, se incrementaron un 1,8% en tasa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 7

interanual durante el cuarto trimestre de 2018, con un relevante protagonismo del sector turístico, una evolución del sector exterior que sin duda es importante porque permite a la economía española continuar generando capacidad de financiación frente al resto del mundo y también continuar reduciendo el endeudamiento externo, lo que es especialmente relevante en situaciones de incertidumbre, con los factores a los que antes me he referido. Saben que la aportación del sector exterior al crecimiento ha sido crucial durante el periodo de crisis. Durante los últimos cuarenta años siempre se ha repetido el mismo patrón; cuando el PIB español crecía por encima del PIB mundial, el superávit exterior se tornaba rápidamente en necesidad de financiación. Este patrón parece romperse en los últimos años y nos tenemos que felicitar porque tendremos el periodo más largo de tasas positivas de crecimiento del PIB y, además, esto ha venido acompañado por una mayor capacidad de financiación desde 1978, un grado de apertura de España que ya se sitúa en el 65,7% y supera el que tiene Francia, Italia o Reino Unido, entre otros.

Los retos de la política comercial que nos planteamos dentro de esta agenda comercial son los siguientes. Queremos aumentar las empresas que exportan regularmente, incrementando para ello también la supervivencia de la base exportadora; continuar diversificando destinos de exportación, ya que todavía tenemos una diversificación inferior a la de otros países de referencia, y esa mayor incorporación de contenido tecnológico, posicionamiento en actividades de mayor valor añadido dentro de las cadenas globales de valor. Para ello, estamos también reformando los instrumentos financieros con los que contamos para el apoyo a la internacionalización de la pyme. En particular, tras la crisis económica el escenario que se ha generado en los mercados financieros internacionales es sin duda muy diferente y resulta crucial un ejercicio de actualización y flexibilización de estos instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización. El objetivo es dar respuesta a las nuevas exigencias surgidas, en especial de nuestros exportadores, para que puedan competir en igualdad de condiciones con respecto a sus competidores comerciales. En especial, se debe reactivar un mayor apetito por el riesgo de agentes financieros y otras formas de contratación y exigencias a los contratos y licitaciones internacionales. Por ello, el Gobierno ha puesto en marcha la reforma de tres instrumentos financieros: el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, llamado FIEM; el Seguro de Crédito a la Exportación, por cuenta del Estado, que saben que está gestionado por CESCE, y el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses, CARI. Esta actualización es necesaria para poder ser competitivos, para seguir aprovechando al máximo las posibilidades de apoyo oficial que ofrecen estos instrumentos, dentro de un contexto de mayor liquidez en el mercado y mayor agresividad de la competencia. Se trata, en definitiva, de ofrecer unos instrumentos más ágiles, modernos y atractivos para poder acompañar a nuestras empresas al mercado exterior. Este es otro ejemplo de la revisión que estamos haciendo de toda la política, en este caso, de internacionalización y de los instrumentos para que sean más eficientes, para que lleguen mejor a la pequeña y mediana empresa, que todavía está muy lejos de estar internacionalizada en todo su potencial, y, sin duda, para contar con los mejores instrumentos para seguir incidiendo en esa política de internacionalización que moderniza a España, mejora nuestra exposición hacia el contexto de un cambio de ciclo económico y que, como decía, también genera riqueza por cuanto la composición del PIB en relación a la demanda externa está en estos momentos aportando puntos positivos a este crecimiento.

En relación con los desafíos a los que me he referido en el ámbito internacional, me voy a referir brevemente al *brexít*. Como saben, el compromiso es ayudar a las empresas y su adaptación a cualquiera de los escenarios que pueda provocar el *brexít*. En este momento, el ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio y a través del ICEX, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y también el Ministerio de Hacienda, y en colaboración con la Cámara de Comercio de España y la CEOE, está celebrando jornadas divulgativas en toda España con objeto de dar a conocer a las empresas cómo deben prepararse y qué planes de contingencia deben poner en marcha. Estas jornadas se iniciaron el 7 de octubre; por lo tanto, llevamos ya tres meses con campañas divulgativas, que nos permiten acercar las preguntas y respuestas que hay sobre el *brexít*, que son muchas y variadas, y sobre todo dar respuesta a esa incertidumbre que genera a las empresas el impacto que el *brexít* puede tener, fundamentalmente —y luego me referiré también a la parte del turismo— en el ámbito del comercio y de esos flujos comerciales. Tenemos previsto celebrar cuarenta jornadas en diferentes ciudades. De hecho, en estos momentos ya se han celebrado treinta y cuatro, con una presencia masiva de empresas; de hecho, ha habido más de dos mil empresas que han participado en estas jornadas, que, como digo, se han realizado en todo el territorio español, y se ha puesto además a disposición de las empresas una web, que está inscrita en la Secretaría de Estado de Comercio, donde hay un amplio contenido informativo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 8

dar respuesta a todas las dudas que pueda plantear el *brexit* desde el punto de vista de la política comercial. Esta misma mañana se ha celebrado en San Sebastián un seminario sobre las implicaciones para las empresas españolas del *brexit*, con la presencia de más de 150 empresas, y mañana me dicen que habrá otra jornada en Málaga. Como digo, estamos intensificando estas jornadas porque ha habido muy buena aceptación por parte de la empresa a la hora de tener más información sobre los efectos y sobre cómo prepararse, que es también una parte importante de estas jornadas: el hecho de preparar a nuestras empresas para un escenario que ahora desconocemos. Pero lo que hoy sabemos es que tenemos que prepararnos para cualquier escenario y uno de ellos es el *brexit* duro. El *brexit* puede suponer un impacto negativo en nuestro crecimiento del sector exterior y ello nos ha obligado a adoptar muchas medidas, además de las jornadas informativas, que ahora les relataré. Tenemos que ser capaces de prepararnos para cualquier escenario, una salida acordada, una salida sin acuerdo o cualquiera de los escenarios si hay un periodo transitorio, pero en cualquier caso es mejor la prevención y ponernos en el peor de los escenarios para que, si se produjese, estemos preparados. Como digo, sea cual sea el escenario en el que nos movamos lo que sabemos es que, una vez que se produzca la salida del Reino Unido de la Unión Europea, va a pasar a ser un tercer mercado y, por lo tanto, aunque haya un periodo transitorio, tendremos que ir adaptando todos nuestros instrumentos para que el impacto en nuestro sector exterior sea mínimo. El Reino Unido es en estos momentos un mercado con grandes oportunidades para nuestras empresas y prepararnos para el *brexit* permite también prepararnos para seguir aprovechando las oportunidades que nos brinda este mercado, muy importante para España; de hecho, es el segundo mercado más importante después de Francia.

Decía que, a pesar de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, sin duda va a seguir siendo un socio económico y comercial estratégico para España. Como saben, el Gobierno está también trabajando, que es otra de las líneas que les quería comentar, además de en la parte informativa, en un real decreto para garantizar la seguridad jurídica en aquellos ámbitos que queden afectados por la salida del Reino Unido. Como ejemplo, el real decreto contiene medidas que tienen que ver con la asistencia sanitaria, con la Seguridad Social o con el reconocimiento de titulaciones, entre otros aspectos, algunos de los cuales inciden también en el área turística. En el ámbito comercial, además, se van a incrementar las ayudas a las asociaciones y federaciones de exportaciones, lo que va a permitir que tengan más fondos para los gastos derivados de la contratación de servicios de asesoría jurídica de cara a abordar las implicaciones del *brexit* —por ejemplo, las derivadas de obligaciones contractuales contraídas con clientes británicos— o también para resolver eventuales obstáculos comerciales. Asimismo se está trabajando para reforzar los recursos humanos y materiales en los diferentes puntos aduaneros y así poder garantizar la prestación de los servicios en el caso de que haya un *brexit* sin acuerdo; de hecho, este viernes vamos a llevar a Consejo de Ministros un real decreto de oferta de empleo público específica para el *brexit*. Además, desde el ICEX se reforzará la ventana global, que es el servicio de asesoramiento gratuito que pone la Administración General del Estado a disposición de las empresas españolas en su proceso de internacionalización y, de manera paralela, con el objetivo de poder dar a las empresas un servicio ajustado a sus necesidades, el ICEX va a poner en marcha un descuento en el precio a pagar por la prestación de servicios personalizados —lo hemos llamado el cheque *brexit*, del que me habrán escuchado hablar— por parte de las oficinas económicas y comerciales de España en el exterior para que las empresas puedan desarrollar sus planes de contingencia con ahorros importantes en cuanto a los servicios que les prestamos. Se trata de apoyar, como decía, a las empresas que quieran acelerar su diversificación de mercado y afrontar eventuales nuevas condiciones de acceso a Reino Unido. De esta manera, nuestras empresas podrán seguir haciendo prospecciones en mercados y contratar servicios a través de las oficinas económicas y comerciales a un precio mucho menor, así como aprovechar estos descuentos para solicitar servicios adicionales a estas oficinas comerciales con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones de mercado.

Para terminar la parte de comercio, me van a permitir que hable del comercio interior, del comercio minorista, en el que llevamos trabajando desde que llegamos al misterio. En mi primera intervención, traje algunas de las actuaciones que queríamos llevar a la práctica y que hoy ya son realidades; les voy a decir brevemente cuáles son las medidas en las que estamos trabajando y que hemos puesto en marcha. Vamos a presentar ya el plan de modernización del comercio, que se va a plantear con carácter bienal —por tanto, el de este año será 2019-2020—, con objeto de ayudar a las pymes del sector comercial a modernizarse, a enfrentarse al reto de la digitalización y de los nuevos hábitos de consumo, para ser más competitivos en un mundo cada vez más globalizado. Los cinco ejes prioritarios que tiene el plan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 9

modernización son: la incorporación de las nuevas tecnologías, la atención a las necesidades formativas del sector y sensibilización, la promoción del desarrollo digital del comercio, también la digitalización de procesos de apertura de canales de ventas al exterior y, cómo no, las acciones frente al intrusismo comercial, a las que luego me referiré. Se desarrollan actuaciones de apoyo y asesoramiento a la digitalización del comercio a través de las cámaras, con apoyo a iniciativas con componente tecnológico en las entidades locales. En el marco de este plan, les anuncio que vamos a poner en marcha una plataforma *online*, *comercioconectado.com*, que es un elemento central del plan, una herramienta de ejecución de las acciones de política de comercio de proximidad. Su objetivo es centralizar los servicios de apoyo al *retail* ofrecidos por las administraciones públicas y entidades de apoyo al desarrollo empresarial para dar un mejor servicio al usuario. A través de esta web se va a difundir información de ayudas públicas al sector comercial. Les decía que uno de los desafíos que tiene el comercio es adaptarse a Internet, ya que cada vez más consumidores utilizan este canal para sus compras. Por ello creamos el Observatorio de Comercio 4.0, un foro de debate público-privado y una herramienta fundamental para dotarnos de información y, sobre todo, para desarrollar medidas con el fin de que el comercio se pueda adaptar al nuevo canal.

Finalmente, me quiero referir a un tema recogido ya en el plan bianual y de gran trascendencia para la agenda de política comercial que estamos desarrollando desde el ministerio. Me refiero a la lucha contra las falsificaciones. Como saben, estamos desarrollando un conjunto de actuaciones para abordar este tema, que tiene un efecto muy negativo en el sector comercial. Les comentaré brevemente algunas de las medidas que hemos puesto en marcha. En primer lugar, hemos creado la Mesa del intrusismo en el comercio, en la que ya se está trabajando, un foro también público-privado en el que, además de conocer el impacto que tienen las falsificaciones en nuestra economía y en nuestros territorios, queremos trazar medidas que nos permitan luego tomar buenas decisiones. Como saben, se traspuso la directiva europea en materia de marcas a través de un decreto ómnibus, que hace muy poco tuvieron ocasión de validar. Les agradezco su apoyo a este real decreto de trasposición de esta directiva porque nos permitirá avanzar en la lucha contra las falsificaciones, pero también en la defensa de la marca y la patente, algo muy importante en lo que está trabajando la Oficina Española de Marcas y Patentes. Sé que tuvieron ocasión de tener una reunión con el director para que les transmitiera la importancia de la trasposición de esa ley y todo el trabajo que está desarrollando la oficina, en coordinación con el ministerio, para solucionar un problema no solo del comercio, sino del país, como el de la intrusión en un ámbito tan importante como es el comercio.

Respecto al turismo, para ir ya terminando mi intervención sobre las actuaciones que estamos desarrollando desde el ministerio, quisiera comentarles los datos de cierre de año. Hemos superado el récord de 2017, con 82,8 millones de visitantes extranjeros. Como digo, es un nuevo récord, un incremento de un 1,1%. Sobre todo, desde el punto de vista de la calidad y la sostenibilidad del sector, el dato más importante tiene que ver con el incremento del gasto turístico, cercano ya a los 90000 millones de euros y con un crecimiento del 3,3%. Hoy analizábamos en la Conferencia Sectorial de Turismo que hemos tenido esta misma mañana el éxito de estos datos. Es un éxito compartido, porque el trabajo que se está haciendo desde los Gobiernos autonómicos, desde las entidades locales y por parte del conjunto del sector empresarial se suma a una política turística que hemos puesto en marcha, que es, sin duda, una política de Estado. Hoy conocíamos los datos de las EPA: son más de 2,6 millones de trabajadores empleados en actividades turísticas; una tasa de paro del 1,7%, muy por debajo de la media del conjunto de la economía. Por tanto, nos tenemos que alegrar por los datos de un sector que genera empleo y que esperamos que, poco a poco, empiece también a generar empleo de calidad. Desde que llegué al Gobierno, hemos impulsado todos los órganos de cooperación y coordinación de la política turística y hemos convocado la Conferencia Sectorial de Turismo, que cuando llegamos nosotros llevaba tres años sin convocarse. Ya hemos celebrado dos conferencias sectoriales y hoy mismo las comunidades autónomas nos han dado las gracias; la política turística no se puede articular si no se hace con la colaboración de los propios territorios. Por tanto, como digo, es una política en la que estamos trabajando en el marco de la conferencia sectorial. También se han activado todas las comisiones de trabajo y el Consejo Asesor de Turismo, lo que nos está permitiendo tomar medidas para que esa política turística siga mejorando —no somos complacientes— y sigamos manteniendo ese liderazgo competitivo que hoy tiene España. Como saben, ya hemos traído algunas medidas normativas al Congreso, en particular la regulación de las viviendas de uso turístico, que se plasmó en el Real Decreto-ley 21/2018, del 14 de diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, que, como saben, no se tramitó y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 10

tanto, las tres medidas de regulación de viviendas de uso turístico que recogíamos decayeron, dos importantes tenían que ver con dotar de más instrumentos a las comunidades de vecinos para poder tomar decisiones sobre la vivienda turística. Recuperaremos estas medidas y traeremos pronto un nuevo real decreto que siga avanzando en la regulación de las viviendas turísticas, un tema que preocupa por cuanto supone un intrusismo en una actividad como el turismo, que, como les decía, genera tanto empleo y tanto PIB en todos los territorios de España.

Hemos presentado también en el Consejo de Ministros, el día 18 de enero, las directrices generales de la estrategia de turismo sostenible 2030; de hecho, esta misma mañana se la presentábamos a las comunidades autónomas. Ha sido un trabajo compartido en el que vamos a definir cuáles son los retos de futuro que tiene que afrontar el sector turístico en la próxima década. Esperamos contar con las aportaciones tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales, hoy representadas por la Federación Española de Municipios y Provincias; estamos trabajando también con asociaciones empresariales y con asociaciones sindicales para recoger en esta Estrategia de Turismo Sostenible 2030 ese futuro, esa política turística que requiere España para seguir manteniendo un liderazgo basado sobre todo en rentabilidad y competitividad. En el proceso de elaboración de esta estrategia queremos contar con la participación de todos y, sin duda, con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios, que en esta Comisión van a ser también partícipes del trabajo que se está desarrollando para trazar juntos esta estrategia. El objetivo es sentar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento más sostenido y sostenible que nos permita, como decía, mantener la posición de liderazgo mundial que hoy tiene España. En esta futura estrategia se van a trazar objetivos que tienen que ver con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, por eso hablo de los ejes tractores de la estrategia, porque sin duda la inclusión, la lucha contra la pobreza o el seguir avanzando en la igualdad de género, importantes objetivos de desarrollo sostenible, serán recogidos en la estrategia para que avance y nos permita avanzar en estos objetivos tan importantes que nos define Naciones Unidas.

Quiero avanzarles que dentro de las medidas que también hemos puesto en marcha en base al sistema de calidad turística, se desarrolló el concepto destino turístico inteligente y desde Segittur y Red. es se está impulsando la metodología para que se aplique a muchos municipios; así, el 15 de octubre creamos la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la que ya forman parte sesenta y cuatro municipios, lo que nos permite no solo trabajar a nivel local sino desarrollar la política turística de abajo a arriba, como me gusta decir, es decir, empezar trabajando lo local para luego definir el mapa territorial y la política a nivel estatal. Por lo tanto, esta red nos va a permitir, como digo, configurar una política turística más asentada en el territorio, en las ciudades, que son ejes dinamizadores del turismo del futuro.

Hemos reforzado también un compromiso importante con la Organización Mundial de Turismo. El presidente anunció que España pondrá a disposición de la citada organización un espacio en el Palacio de Congresos de Madrid para albergar su sede. En este proyecto ya estamos trabajando —está bastante avanzado— y muy pronto podremos concretar el desarrollo para que el Palacio de Congresos, que lleva muchos años cerrado, sea un centro de congresos que permita incrementar ese turismo de negocios que el año pasado aumentó en un 20% el número de visitantes.

Para finalizar en el ámbito del turismo me quiero referir al empleo, un tema que nos preocupa y que nos ocupa; de hecho, lo llevamos a la sectorial de julio, trazando lo que luego ha sido el Plan Director por el Empleo Digno, que saben que presentamos en agosto, un plan que tiene una incidencia muy positiva en el sector de la hostelería. Ahora está trabajando la Inspección de Trabajo, pero la primera actuación de este plan fue el envío de comunicaciones sobre posibles infracciones a empresas, lo que nos ha permitido mejorar las condiciones laborales de 13200 trabajadoras y trabajadores del sector de la hostelería. Por lo tanto, nos tenemos que felicitar por que es un plan que incide directamente en la mejora de la calidad del empleo. Además, se adoptaron algunas medidas en materia de mejora de las condiciones laborales en la Mesa por la calidad del empleo turístico, que depende del Ministerio de Trabajo y donde el Ministerio de Turismo también participa, y se está avanzando en la regulación de las enfermedades profesionales en algunos ámbitos que afectan sobre todo a las camareras de piso, como el túnel metacarpiano.

Termino con el tema de las crisis industriales. Solo quiero comentarles que en materia de calidad del empleo, y para que sirva también de referencia, a finales de diciembre del pasado año los sindicatos y la empresa Paradores, que saben que depende del Ministerio de Turismo, firmó un nuevo acuerdo colectivo que puso fin a ocho años de negociación y que va a suponer una subida salarial de más de un 8% desde 2018 hasta 2020, lo que sin duda es un ejemplo más de la apuesta que este Gobierno hace por la dignificación del empleo en el sector de la hostelería y Paradores es un ejemplo, no solo por la singularidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 11

del destino, del alojamiento y la calidad, sino porque no podríamos tener Paradores sin sus trabajadoras y trabajadores. Por lo tanto, ha sido un reconocimiento también a los años en que sus trabajadores y trabajadoras han estado tratando de llegar a un buen convenio y por fin, después de ocho años, se ha firmado.

Me voy a centrar ahora en los problemas derivados de las crisis industriales que hemos tenido que afrontar en los últimos meses, en particular los casos de Vestas, La Naval de Sestao, Alcoa, Cemex e Isowat Made, entre otros. Me voy a referir especialmente a estos porque han sido objeto ya de comparecencias y de preguntas por parte de sus señorías tanto en el Senado como en el Congreso y a través de las preguntas en el control parlamentario. En todos estos casos, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha seguido unas pautas de actuación comunes con el objetivo último de mantener la actividad industrial y el empleo en las zonas afectadas. Les hablo de una serie de pautas comunes porque todas se propician con la llamada al comité de empresa, también al ministerio y probablemente a otros ámbitos, también regionales, en los cuales a uno le informan de que va a cerrar una planta. En ese momento se activan toda una serie de pautas que nos han permitido —y luego veremos la resolución de cada uno de los casos— dar solución a crisis industriales derivadas en muchos casos de elementos ajenos al Gobierno pero que sin duda el Gobierno, que es responsable, ha asumido y ha sido partícipe desde el primer momento en la búsqueda de soluciones. Como les decía, esas pautas comunes en relación con estos y otros casos en los que todavía estamos trabajando, pasan porque el Gobierno acompañe y lidere los procesos de resolución de las crisis, siempre en colaboración con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales y con las centrales sindicales. Hemos mostrado siempre nuestra disposición a intervenir conjuntamente con los responsables de las administraciones autonómicas, empresas y trabajadores en la búsqueda de soluciones industriales que permitieran mantener la actividad industrial, buscando asimismo nuevos inversores privados interesados en las plantas afectadas. También nos hemos comprometido a impulsar ante otros ministerios todas las medidas necesarias para facilitar la implantación de nuevos proyectos —luego mencionaré algunos ejemplos—, además de poner a disposición de posibles inversores los propios instrumentos de apoyo con los que cuenta el ministerio en materia de inversión industrial. La actuación del ministerio siempre ha guardado el obligado respeto a decisiones privadas, por supuesto a procedimientos concursales o a la normativa europea, que impide la intervención en crisis industriales en situación concursal así como la relativa a la prohibición de ayudas de Estado. Por último, como saben, entre los instrumentos de los que nos hemos dotado para anticiparnos a futuras crisis industriales, se aprobó el Real Decreto-ley 20/2018, que ha previsto toda una serie de beneficios, de ayudas a la industria electrointensiva, pero también en materia de redes cerradas, que deben mantener la actividad productiva durante un período mínimo de tres años.

Quiero dejar claro que el ministerio, desde que se conoce, como digo, esa crisis industrial que puede afectar al tejido productivo y ocasionar deslocalizaciones en el territorio, actúa desde el primer momento para evitar los cierres si es posible —esa es nuestra primera premisa, tratar de evitar los cierres— y, en su caso, en la búsqueda de nuevos inversores que eviten el cierre de estos centros productivos. La premisa es que si cierra el centro productivo, es muy difícil que abra. Por tanto, la primera actuación es siempre el mantenimiento de la unidad productiva y del mayor número posible de empleos, realizando un seguimiento continuo, con labores de mediación de forma discreta, siempre tratando de definir escenarios positivos, como en el caso de Vestas o Cemex, también Alcoa, a los que luego me referiré, donde ya hay un preacuerdo firmado y avalado por una mayoría de los trabajadores.

Me voy a centrar en Alcoa y La Naval puesto que son las comparecencias que ustedes me han pedido y luego, en su turno de intervención, si hay algún detalle más que quieran saber sobre el resto de crisis, estoy a su disposición para poderles contestar. Quiero señalar que respecto de los casos de Alcoa, La Naval, Cemex o Vestas no es la primera vez que ustedes me preguntan; he tenido ya ocasión de comparecer en el Senado el 22 noviembre, también he respondido a cinco preguntas orales sobre estos temas en las sesiones de control, tanto en el Senado como en el Congreso, y hemos recibido diecisiete preguntas por escrito sobre las crisis industriales, que hemos remitido a sus señorías.

Como saben, el 17 de octubre del pasado año —y me voy a centrar ahora en Alcoa— el grupo Alcoa anunció su intención de cerrar las plantas de Avilés y A Coruña, lo que afectaba a más de 680 trabajadores, un cierre que no afecta de momento a la planta de San Ciprián, en Lugo. De hecho, estamos trabajando —y espero que podamos continuar haciéndolo— en el desarrollo de nuevos instrumentos a través del Real Decreto 20/2018 para que podamos efectivamente garantizar la actividad y el empleo de todas las industrias electrointensivas de este país y que generemos oportunidades para que se puedan instalar más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 12

y crezca la actividad industrial. Somos conocedores de la importancia que tienen estas plantas de Alcoa en las cadenas de valor de la industria y también en las comunidades afectadas. Los antecedentes son bien conocidos por ustedes. Alcoa venía arrastrando problemas estructurales desde hace tiempo. De hecho, en el año 2014 también anunció el cierre de las plantas de Avilés y A Coruña llegando incluso a presentar un expediente de regulación de empleo sobre la totalidad de su plantilla que, como saben, posteriormente se retiró. Por lo tanto, la situación actual deviene, como digo, de un anuncio en 2014 de un intento de cierre, pero la crisis no se resolvió de forma óptima, con lo que años después esta es la situación que hemos tenido que afrontar desde el Gobierno. Como decía, cuando conocimos la noticia nos pusimos a trabajar con todas las partes implicadas, siempre intentando mediar entre los trabajadores y la empresa, primero, para que no se presentase el ERE en tanto no se buscarán alternativas de inversión que permitiesen una transición y, lo más importante, que evitasen la pérdida de empleo y de las capacidades industriales.

Quiero reconocer en sede parlamentaria el trabajo discreto y responsable, a veces poco reconocido, de la Secretaría General de Industria y de la Secretaría de Estado de Empleo que, como saben, se han involucrado en analizar con detalle la situación, en dialogar con la empresa, las administraciones y los trabajadores, lo que ha permitido evitar el cierre inmediato anunciado por Alcoa, ofrecer un plazo más amplio, hasta junio de 2019 para la búsqueda de alternativas industriales que mantengan la mayor actividad posible en las plantas y permitan la recolocación de los trabajadores afectados, todo ello dentro del obligado respeto de la negociación colectiva y de las decisiones privadas de las empresas. En este marco de una política industrial activa, no nos hemos puesto ni mucho menos de perfil, hemos mantenido numerosas reuniones en la sede del ministerio para intentar encontrar soluciones que mantuvieran la actividad industrial y el empleo; un trabajo que está singularmente reconocido por las administraciones regionales y locales, así como por los agentes sociales, que también han sido muy activos en la resolución de esta crisis, e incluso también por el propio comité de empresa de Alcoa. Yo me reuní ayer con el comité de empresa de Alcoa de Avilés (**un señor diputado: De A Coruña**) en una reunión muy cordial, en la que me manifestaron sus felicitaciones por la intermediación que el Gobierno ha tenido en la resolución de la crisis. De hecho, lo que me pedían es que sigamos tutelando este tiempo hasta el 30 junio, algo que ya les garanticé que estábamos haciendo puesto que, como saben, ayer mismo se creó la comisión de seguimiento, en la que participa el Ministerio de Industria, las dos comunidades autónomas implicadas, Alcoa y también los comités de empresa y las federaciones de industria de UGT y Comisiones. Así pues, ayer echó a caminar la comisión de seguimiento. Se definió un horizonte temporal, un cronograma, lo que es muy importante para poder llegar a tiempo a la resolución definitiva de la crisis, y una serie de compromisos que asumíamos cada una de las partes para ir trabajando en este horizonte, que es verdad que es poco tiempo, pero es más que el 15 de noviembre, que era la fecha que nos dieron de cierre de las dos fábricas. Por tanto, hemos ganado más de siete meses. Ahora tenemos que acabar de jugar el partido, como decía ayer, y en este partido, definiendo bien cuáles son las responsabilidades de cada uno y los instrumentos que cada uno tiene que canalizar, sin duda podremos llegar a una solución exitosa de la crisis.

El acuerdo al que se llegó por parte de la empresa y de los trabajadores fue ratificado por el 91% de los trabajadores de las plantas de Avilés y A Coruña; un acuerdo entre partes en el que lo que ha hecho el Gobierno ha sido intermediar. De hecho, la negociación del ERE, como saben, se ha tutelado por parte del Ministerio de Trabajo, como autoridad laboral, siempre bajo la autonomía de las partes de poder negociar aquello que mejor satisfacía tanto a los trabajadores como a la empresa. Se trata de un acuerdo, como digo, ratificado por una mayoría muy amplia de los trabajadores de las plantas y que, entre otras medidas, supone el aplazamiento hasta el 30 de junio de cualquier despido. Esto es muy importante porque hemos conseguido entre todos, cada uno en la responsabilidad que le tocaba, que hasta el 30 de junio no haya ningún despido en ninguna de las plantas, y esto es muy relevante porque estamos hablando de casi 700 trabajadores y trabajadoras, pero también de sus familias, por lo que creo que es un logro compartido. También se consiguió algo muy importante que cuando empezamos la negociación con la empresa era impensable, que es que la empresa se involucre en la búsqueda de inversores para ambas instalaciones. Ayer hablábamos con el comité de empresa sobre la lealtad o no, la responsabilidad o no de Alcoa en la búsqueda de soluciones; algo en lo que al principio de la negociación Alcoa se mantenía muy distante. Pero hoy hay un compromiso por escrito —ahora hay que ver que lo cumpla— de que Alcoa, en esa mesa de seguimiento, sea un actor activo que participe en la búsqueda de soluciones y de las inversiones que, sin duda, necesita la planta para seguir funcionando y manteniendo el empleo que ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 13

tiene. La empresa y los sindicatos también se han comprometido a una parada de las series de electrólisis en condiciones técnicas adecuadas para que se vuelva a su producción, y para ello Alcoa ha comprometido una inversión de 20 millones —como he dicho, algo impensable al principio de la negociación—, gracias en parte a la presión ejercida por todos y en particular por el Ministerio de Industria.

Hay una serie de frentes de negociación abiertos para la búsqueda de un comprador para las plantas, siempre bajo la premisa del acompañamiento de un plan industrial que asegure la viabilidad futura de ambas plantas. Es algo que también ayer hablamos con el comité de empresa: no vale cualquier plan de inversión, necesitamos un plan de inversiones que garantice la viabilidad en el corto, pero también en el medio y largo plazo de ambas instalaciones. En estos momentos, el Gobierno continúa trabajando para cerrar con éxito esta crisis y prueba de ello es la constitución ayer del comité de seguimiento, que va a dirigir el Ministerio de Industria y el secretario general de Industria en todas sus reuniones. Se van a crear también dos unidades de acción específicas en ambos territorios: una en Galicia —en A Coruña— y otra en Avilés, para tener una interlocución más directa con la empresa, con los trabajadores y con los Gobiernos regionales. Como decía, en este proceso el Gobierno participa de manera conjunta con las comunidades autónomas, empresas y agentes sociales en la identificación de inversores y alternativas industriales viables y, por ello, se van a constituir estas dos unidades focales en los territorios, para que sea más ágil la identificación de estas alternativas industriales.

También quiero anunciarles que ya contamos con algunas empresas interesadas en la inversión en las dos plantas y que en estos momentos en la mesa de seguimiento se van a evaluar de forma conjunta, y no es algo que solo vaya a hacer el ministerio, porque tenemos que ver entre todos cuál es ese plan de inversión que nos ofrecen los distintos agentes que nos han manifestado interés en la compra de las dos plantas de Alcoa. Por tanto, será algo que se evaluará en la comisión de seguimiento, en esas dos unidades territoriales que les acabo de anunciar, lo que nos llevará a un acuerdo final con respecto al mejor proyecto. Se están poniendo en marcha también mecanismos de seguimiento de los acuerdos alcanzados en la mesa técnica. Yo siempre digo que el Gobierno no se desentiende de ese acuerdo privado que han firmado las partes, sino que tutela, que hace un seguimiento. Estos mecanismos de seguimiento nos permiten tener certeza de que los acuerdos se están cumpliendo, tanto el acuerdo privado que han firmado los trabajadores con la empresa como el acuerdo que el Gobierno de España, la Xunta de Galicia y el Gobierno de Asturias firmamos con compromisos muy concretos que asumíamos de cara a la resolución de este conflicto.

Como les decía, desde el ministerio estamos desplegando toda la actividad de la misma forma que lo hemos hecho en recientes casos de anuncio de cierres, como fue el caso de Vestas o Cemex, donde se encontraron soluciones. La crisis se suscitó exactamente por los mismos factores, la pérdida de competitividad de las plantas, el coste energético y otra serie de factores que nos llevaron a incidir en la búsqueda de soluciones. Hemos puesto a disposición, además —y esto está recogido en todos los acuerdos que firmamos de compromisos que asume también el Ministerio de Industria y el Gobierno en su conjunto—, esos programas de apoyo que ponemos a disposición de la inversión que se pueda sustanciar y, en concreto, les hablo del Programa de apoyo a la inversión industrial para el fomento de la competitividad, el Programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i y también la concesión de ayudas correspondientes al mecanismo de compensación de costes indirectos imputables a emisiones de CO₂ para la compensación de costes eléctricos, de los cuales las tres plantas de Alcoa se han beneficiado a pesar de que conocíamos ya el cierre de dos de ellas. Sin embargo, por responsabilidad, las tres plantas de Alcoa han recibido la compensación de costes de CO₂ correspondiente a la convocatoria que resolvimos el año pasado para garantizar la búsqueda de un inversor y que no fuera el Gobierno el que de alguna manera pusiera algún impedimento para que esto se sustanciara. Por lo tanto, también quería compartir esta reflexión con ustedes. Quiero señalarles que en el Real Decreto-ley 20/2018, que, como saben, reguló recientemente estas ayudas, hemos incorporado algunas garantías que nos permiten que las empresas que cobren estas compensaciones de costes de CO₂ tengan una garantía en cuanto al mantenimiento de la actividad productiva y del empleo durante tres años. Hasta el día de hoy estas son las novedades que tenemos con respecto a la situación de Alcoa.

Paso a analizar la situación de La Naval. Como saben, el ministerio que dirijo es consciente —y así lo dije en una de las intervenciones de sus preguntas de control— de la importancia que tiene Construcciones Navales del Norte, conocida como La Naval de Sestao, y su industria auxiliar dentro de la comarca en la que está localizada. Saben que la empresa se encuentra actualmente en proceso de liquidación dentro de un concurso voluntario de acreedores por auto del juez de lo Mercantil y sometido a la gestión de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 14

administradores concursales. Los antecedentes de la situación de la crisis de La Naval son también conocidos por sus señorías. Los problemas se manifestaron desde hace tiempo, incluso antes de que yo tomara posesión como ministra, habiéndose presentado la solicitud de concurso voluntario del astillero en octubre de 2017. De hecho, el comité de empresa, con el que me reuní también en Bilbao en una visita institucional que hice, me manifestó que era la primera vez que tenían una interlocución directa con el Gobierno de España a pesar de que hacía más de un año que habían solicitado reunirse con el anterior Ejecutivo. Me he reunido con ellos, así como mi equipo de Industria que lo ha hecho en numerosas ocasiones, y luego les relataré cuál ha sido el transcurso de la intervención desde que llegamos al Gobierno y qué decisiones hemos adoptado en pro de la solución de la crisis.

Como venimos haciendo con todas las crisis industriales en las que estamos trabajando, nos pusimos a trabajar con discreción, responsabilidad, siempre de la mano del Gobierno vasco, con el que también me he reunido en tres ocasiones, y de los sindicatos para buscar una solución que diese continuidad y estabilidad a la actividad del astillero de la margen izquierda del Nervión. Actualmente, como saben, la empresa se encuentra en liquidación, situación que podría terminar en unos meses y en la que esperamos se pueda encontrar un nuevo inversor que continúe con la actividad y que recupere parte de la plantilla. El nuevo inversor podría retomar con el armador Van Oord la construcción del último buque, dado que el armador siempre ha manifestado mantener el interés por él. En este momento hay que ser realistas y seguir manteniendo la unidad de acción entre las diferentes administraciones y el comité de empresa para encontrar soluciones de futuro reales para el astillero. Pero también quiero mencionar que, en este caso, de la plantilla que tiene el astillero, en torno a 180 trabajadores, como saben, unos 150 pueden acogerse a las garantías firmadas en su momento por la SEPI en el proceso de privatización. En caso de encontrar un inversor con un proyecto industrial solvente y fiable que se haga cargo del astillero tras su liquidación, el ministerio pondrá a disposición todos los instrumentos de ayuda a los que antes me he referido. En ese sentido, quiero ser rigurosa y no quiero cometer el mismo error que en el pasado se hizo con la concesión de ayudas ilegales por parte del Gobierno. Como saben, la normativa europea es muy estricta para cualquier tipo de apoyo público, impide cualquier forma de rescate público a empresas en crisis y, por tanto, la solución de La Naval en estos momentos pasa por avanzar en el proceso de liquidación del astillero y el interés de posibles inversores con proyectos industriales sólidos y solventes. Desde el Ministerio de Industria, como les he manifestado, rechazamos decisiones unilaterales de las empresas industriales que impliquen cerrar instalaciones. Estamos trabajando con el conjunto de las administraciones públicas y los agentes sociales afectados en la búsqueda de alternativas de futuro que eviten el desmantelamiento del tejido productivo de las comarcas afectadas. Queremos ofrecer oportunidades de inversión a la industria en este país y nuestro compromiso será siempre velar por la competitividad y la sostenibilidad industrial.

Como ya les he explicado, en los próximos meses en Industria vamos a centrar nuestros esfuerzos en la aprobación del estatuto del consumidor electrointensivo, en lograr también definir la Estrategia de la España Industrial 2030, en tratar de mejorar la competitividad industrial, también con la activación de todas las medidas que ya hemos tomado y las nuevas en las que estamos trabajando, como la nueva ley de industria que seguro que va a mejorar ese marco normativo y a apoyar esta reindustrialización de este país tan necesaria. También en los próximos meses definiremos y seguiremos aprobando las agendas sectoriales y en particular el acuerdo estratégico con el sector de automoción.

En Comercio, ahora mismo estamos centrando nuestros esfuerzos en el *brexit* y en las actuaciones e instrumentos de los que nos tenemos que dotar para minimizar el riesgo de un *brexit* duro y trabajaremos también, como lo he dicho, en el plan de modernización, en el plan de internacionalización y canalizando los presupuestos de 2019 —no he hablado mucho de los presupuestos porque no era la comparecencia sobre este tema—, que serán —y esperemos contar con el apoyo mayoritario para sacarlos adelante— unos buenos instrumentos para dar contenido a estas políticas que gestiono desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En Turismo son muy importantes también las acciones relacionadas con el *brexit* y, a corto plazo, la Estrategia de Turismo Sostenible 2030.

Señorías, con esto termino para darles la palabra. He querido trasladarles la acción del Gobierno, no ya solo la voluntad, como en la primera comparecencia en la que tuvimos oportunidad de vernos, sino ya acciones concretas muy ambiciosas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha puesto en la agenda pública. Porque desde Industria, Comercio y Turismo tenemos muchos retos, en general España tiene muchos retos, pero en particular nos impactan a los tres sectores que dependen de mi departamento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 15

Por lo tanto, no me queda más que agradecerles su atención y, sin duda, me pongo a su disposición para tener un debate constructivo y responderles a todas las preguntas que quieran formularme.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Como les anunciaba al principio, intervendrán los grupos por el orden en el que están presentadas las peticiones de comparecencia. El primero en intervenir será el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Se dividirán el tiempo entre dos intervinientes, les recuerdo que el total es de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, ministra. Primera cuestión, gracias por su extensa exposición. Solamente nos vamos a limitar —por razones de tiempo— a Alcoa y La Naval, aunque nos gustaría dedicar mucho más tiempo a las crisis industriales —como usted ha dicho— que tenemos abiertas en nuestro país. No tenemos tiempo, en esta ocasión los dos portavoces del Grupo Confederal vamos a hacer de altavoz de los trabajadores que, como conoce esta Comisión, están en una sala anexa siguiendo con muchísima atención —tanto de Alcoa como de La Naval— el debate que en este momento estamos teniendo. Ministra, este fin de semana y ayer mismo estuvo en Galicia. Somos conscientes de que tuvo una agenda muy intensa con muchas fotos, pero ayer se reunió usted con el comité de Alcoa de A Coruña y me hace llegar mi compañero, el diputado Segundo González, que están súper dispuestos a que usted por fin visite el comité de empresa de Avilés. Pero hemos de decirle que ayer ha sido la primera vez que usted en esta crisis industrial ha visitado al comité de empresa de una de las plantas de Alcoa y esto es muy triste para la máxima responsable del Ministerio de Industria. Digo muy triste porque, ministra, su intervención y su noticia respecto a lo que va hacer de aquí al 30 de junio para salvar los 700 puestos de trabajo directos que hay en Alcoa y 2000 indirectos que tenemos en ambos centros productivos es exactamente una muy hábil, despegar el problema para la Xunta de Galicia y para la Junta del Principado. Usted sabe como yo que ni la Xunta de Galicia ni El Principado tienen competencias, por ejemplo, para arreglar el precio de la energía en este país, carecen de competencias. Por tanto, es muy hábil usted, se saca presión y lo larga a la Xunta y a la Junta del Principado, pero es que es su obligación resolver estos problemas, si es que, como este grupo considera y usted ha dicho en su intervención, estamos hablando de sectores productivos estratégicos. Cuando se habla en economía de sectores productivos estratégicos y se hace referencia a la producción de aluminio primario, señora ministra, cualquier país defendería como una leona —si se me permite la expresión— la producción de aluminio primario, que es el material por excelencia de la modernidad, el material por excelencia de la modernidad. Renunciar hoy a que esas plantas de Alcoa produzcan aluminio es renunciar a un material absolutamente necesario en el siglo XXI. Fíjese si era estratégico que esta empresa era pública y, efectivamente, fueron esas políticas, el bipartidismo, y en este caso el señor Aznar, el que puso este macronegocio en las manos de una enorme multinacional. Pero usted nos dice, primera noticia, que se van las mesas técnicas para Asturias y para Galicia y, segunda noticia, que se va a hacer un borrador en febrero —si la he entendido bien— del consumidor electrointensivo.

Les vamos a formular algunas preguntas, porque ustedes llevan ocho meses. Ministra, no es cierto lo que usted ha afirmado aquí, Alcoa tiene un problema estructural fuerte desde antes del año 2010, y cuando ustedes llegaron al Gobierno lo conocían perfectamente. Es un problema estructural porque no es posible sobrevivir en un mundo industrial de electrointensivos con subastas como la que ha hecho su compañera del Consejo de Ministros, la señora Teresa Ribera. A día de hoy, señora ministra —y ahora le hago la primera pregunta—, la subasta de electrointensivos que ha formulado recientemente el Gobierno de España ha sido peor que la del señor Álvaro Nadal, y usted lo sabe. Reducir los bloques de producción de 90 a 40 megavatios ha puesto en jaque a más empresas electrointensivas. Por tanto, primera pregunta: tenemos precios y subasta para el día 30 de junio, ¿van a cambiar la subasta de la interrumpibilidad? En segundo lugar, señora ministra, denos alguna pincelada de qué van a hacer en el borrador de los electrointensivos, díganos algo. En tercer lugar, señora ministra, nosotros vamos a enmendar el presupuesto, ¿pero nos pueden explicar por qué reducen las ayudas del presupuesto, si es que están comprometidas con este sector, de 150 millones a 31,9 millones? En cuarto lugar, ¿están ustedes dispuestos, señora ministra, a hacer algo tan revolucionario como Francia, que es un país comunista donde los haya, por ejemplo a tener precios regulados para la electrointensiva? Y digo un país súper comunista, ahí lo tenemos, en la frontera, aquí al lado muy rápidamente. En quinto lugar, señora ministra,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 16

estamos muy preocupados, ha afirmado usted ayer en sus declaraciones que también se plantean fondos de inversión; ¿cree usted con seriedad que se puede mantener la producción de aluminio primario con un fondo de inversión? Porque si lo cree, tenemos un problema. Si no es así, rectifique lo que hoy está en toda la prensa económica de este país, pues aparecen como afirmaciones suyas. Y última pregunta, para darle el turno a mi compañero, Rafa Mayoral. Señora ministra, con el real decreto que usted ha representado y que este grupo va a enmendar —y nos consta que los sindicatos, las empresas y que todo el mundo está de acuerdo, el tiempo nos ha dado la razón—, hoy en día puede Alcoa irse de rositas de este país con sus 1000 millones de euros de ayudas en subvenciones y dejando el 85% de la plantilla en la calle. La pregunta es clara, ministra, si llegamos a junio, no hay inversor y no hay salida para los trabajadores, ¿que va a hacer este Gobierno? ¿Va intervenir la SEPI o no? ¿O es que también Francia, Alemania e Italia son países comunistas y nosotros no? ¿O es que les vamos a regalar nosotros la producción de sectores estratégicos a Alemania a Francia y a Italia? Señora ministra, ¿lo que se hizo en Cerdeña es revolucionario? ¿Lo es? Desde luego, estamos seguros de que no. Por tanto, contéstenos. Y a los trabajadores que están ahí y que hoy somos su voz, dígales qué va a hacer usted, como máxima responsable del Ministerio de Industria, para defenderlos. Finalmente, señora ministra, el acuerdo al que se llegó en estas fechas fue gracias a la lucha de los trabajadores, lucha ejemplar. El ministerio se ha limitado a dejarles una sala para que se reúnan; repito, lucha ejemplar de los trabajadores. Ahora le toca a usted contestarnos con claridad a todas las cuestiones que le estamos planteando, las presupuestarias también.

Nada mas y muchas gracias. Le dejo el turno a mi compañero Rafa Mayoral.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz Pérez.
Tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: La verdad es que no me ha contestado a la pregunta por la cual está usted citada a comparecer por parte de nuestro grupo, y es por qué se suspende el diálogo con los trabajadores. Como bien ha dicho, ustedes tuvieron una reunión el 12 de noviembre de 2018 en Bilbao, la única a la que ha acudido usted. El 13 de diciembre hubo otra reunión en el Ministerio de Industria sin soluciones ni compromisos y había comprometido una reunión para el 11 de enero de 2019. El jueves al mediodía se notifica a los trabajadores que esa reunión no se va a producir y hasta hoy sin respuestas.

En primer lugar, ¿valora su ministerio que fue un fracaso la privatización de los astilleros? Esa es la primera pregunta que hay que responder. Segunda cuestión: ¿considera su Gobierno un sector estratégico a los astilleros de este país o no? ¿Cree su Gobierno que somos los más tontos de Europa? Porque claro, si el señor Macron tiene la oportunidad —y nadie habla de que sean ayudas— de poder invertir en los astilleros STX o en la acería Ascoval, ¿nosotros somos los más altos de Europa y somos los únicos que no podemos tomar iniciativas públicas y participar del capital público? No, no es verdad, lo que no podemos hacer es seguir siendo aquellos que van mucho más allá de lo que defienden los más neoliberales en Europa; nosotros tenemos la necesidad de defender el tejido productivo y eso necesita decisiones políticas a las que nosotros hemos instado, y no solamente al Gobierno central, sino también al Gobierno vasco, porque creemos, además, en la cooperación entre las administraciones. Lo primero que hay que hacer, antes de nada, es tomar una decisión política: si se cree que se tiene que cerrar o no, y si es que no, el primer mensaje que hay que lanzar a los inversores es: si realmente cree el Estado que es viable, ¿tiene disposición a participar del capital social o no? Ya digo, como se hace en el resto de los países de Europa para sostener el tejido industrial. Hay que tomar esa decisión política, que nosotros reclamamos que sea una decisión conjunta del Gobierno español y del Gobierno vasco; una decisión conjunta, en primer lugar, en defensa de La Naval; en segundo lugar, de todas las empresas auxiliares que dependen de La Naval; y en tercer lugar, en defensa de la margen izquierda, que en estos momentos ha sufrido de forma brutal un proceso de desindustrialización absolutamente inaceptable que está generando una situación social insostenible en la comarca.

Nosotros creemos que en estos momentos lo más serio es plantear el rescate público y no es serio que una ministra venga a sede parlamentaria y nos diga, como nos ha dicho hace un momento, que el rescate público de La Naval es una ayuda y que está terminantemente prohibido por Europa. Pues están tardando en demandar, empiecen a demandar a países, porque en Europa es como se sostiene la industria. Cuando hay momentos de crisis y hay sectores estratégicos, nosotros tenemos una cosa que se llama SEPI y hay que usarla, tiene que participar de la actividad industrial. Lo que no puede ser es que el Ministerio de Industria sea el ministerio de gestión de cierres industriales. Nosotros reclamamos que sea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 17

un elemento dinamizador, que tire de todas las herramientas que están a su alcance, y eso significa la decisión del rescate público, un mensaje claro a los inversores internacionales. ¿Puede haber inversores público-privados en las empresas, sí o no? Nosotros creemos que sí, y los ejemplos no son ni uno, ni dos, ni tres, son muchos, hacen legión en Europa. ¿Por qué se niega el Gobierno a una participación público-privada? ¿Por qué niega la posibilidad a un rescate público, cuando el resto de los países de Europa están haciendo el rescate público? ¿O nos van a decir lo mismo que nos dijeron en otras ocasiones otros Gobiernos, como cuando se produjo la privatización de Endesa, que decían que era Europa la que nos obligaba a privatizar y acabó en manos de una empresa pública italiana? Por favor, no seamos los más idiotas de Europa, defendamos a nuestra gente. Defender nuestro país es defender a nuestra gente, el tejido industrial, y eso significa que desde la responsabilidad del ministerio no nos podemos permitir el lujo de decir que un rescate público es una ayuda de Estado prohibida por la Unión Europea porque es falso, es falso y es una irresponsabilidad. Le pedimos que reconsidere esa posición, se avenga y tome las líneas políticas de defensa de la industria que toman el resto de los países europeos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Parlamentario Popular, que es el segundo en haber pedido la comparecencia, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenas tardes, señorías.

Ministra, bienvenida otra vez a esta casa. Usted ha relatado un montón de tareas y propuestas de este Gobierno pero nosotros —el Grupo Popular— le tenemos que decir que hoy venimos a hablar solo de Alcoa y de La Naval de Sestao. El resto me ha gustado mucho escuchárselo, porque evidentemente tuvo mucha suerte usted en ese ministerio y tendrá que estar muy agradecido a la señora Cristeto, secretaria general en el Gobierno de Mariano Rajoy, porque le ha dejado el trabajo hecho, usted solo ha cambiado las carátulas y presentamos ahora agendas o marcos estratégicos, también para la pyme. Dicho esto, que tendremos ocasión de debatirlo en otra sesión plenaria o en otra comisión, nos vamos a centrar en lo que usted había dicho.

El 17 de octubre pasado la industria gallega y la asturiana se llevaron un duro golpe: el anuncio de la intención de la multinacional Alcoa de cerrar las factorías de Avilés y de La Coruña hizo saltar todas las alarmas, pero claro, aquí estamos hablando de dos empresas: Alcoa y La Naval de Sestao, las dos tienen problemas diferentes, la base es diferente pero las soluciones podrían ser parecidas. Y no lo están siendo ni por parte del Gobierno central, que es del Partido Socialista, ni del Gobierno del País Vasco que es el Partido Nacionalista Vasco; en cambio fue de manera distinta en la otra situación. Cuando en Alcoa se produce esta noticia, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en el minuto uno se pone a trabajar y coordina una acción institucional, acción de la que ahora usted habla, pero el que primero la lanzó fue Alberto Núñez Feijóo; y el presidente de Asturias, que es de su partido, también lo hizo, o sea, que no tiene que ver con el color político, como bien ve. Estas dos personas inician una acción institucional con ayuntamientos, con comunidades autónomas, con el Principado de Asturias y con el Gobierno central, pero siempre, siempre, con los trabajadores de la mano; siempre con los trabajadores de la mano, cuando usted en La Naval los acaba de dejar tirados. Ellos no entienden, como decía mi compañero Mayoral, no entienden por qué usted por medio de un *mail* no va a una reunión en diciembre. Mire, yo creo que estas cosas son muy serias y lo que ocupa y preocupa a su ministerio es muy importante.

En Galicia en esa misma semana el conselleiro de Industria comparece en el Parlamento. Nuestro grupo presenta distintas iniciativas, tanto en el Parlamento de Galicia como en el Congreso de los Diputados; se proponen soluciones, nos ponemos al lado de los trabajadores y del mantenimiento de sus trabajos, porque creemos que son esenciales para sus familias y para las dos comarcas —estoy hablando de Alcoa pero voy a hablar de las dos a la vez—, y ¿qué pasa? En todo este tiempo, durante el que ha pasado mucho, a todos a veces nos llega la desesperanza y nos parece que estamos moviéndonos y caminando en círculos, porque hay gente de ambos lados que no está haciendo bien su trabajo. Por un lado, en el caso de Alcoa porque no retira el ERE que nosotros le hemos pedido insistentemente. Le hemos pedido que lo retire o lo levante de la mesa, eso es lo que querían los trabajadores y el comité de empresa de Alcoa —que hoy está escuchando en la sala de al lado atentamente la intervención que estamos teniendo los distintos grupos políticos sobre este tema—. Por otro lado, nosotros le hemos dicho un montón de veces, y se le ha pedido por parte de los dos Gobiernos, tanto de la Xunta de Galicia como del Principado de Asturias, que por favor el Gobierno del Estado, que es el que tiene competencias en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 18

esta materia, las ejerza, y establezca un marco energético estable para los próximos años. Podrían haber empezado ustedes para ejecutar los 150 millones de euros que dejó el Partido Popular en los Presupuestos de 2018, pero tampoco lo han hecho, para compensar a esas empresas por el elevado coste que tiene la electricidad y ayudar a su competitividad, así podrán ser competitivas, así los inversores privados podrán fijarse en ellas, y esto también va para La Naval de Sestao, no se puede decir que se va a buscar un inversor privado y apostar por el cierre de la empresa, no se puede.

Señora ministra, voy a ser muy clara, lo he sido desde el principio en estos dos temas que llevamos tratando desde 2014, que supimos afrontar en el Partido Popular. Usted tiene en la mano ahora afrontar este tema y nosotros desde luego no queremos, en el Partido Popular, el *peche* de Alcoa, pero es que tampoco estamos dispuestos a aceptar el *peche* (**muestra una camiseta que pone: Peche no**) o el cierre de La Naval de Sestao (**muestra una camiseta que pone: Ez Itxi**). No lo digo en euskera, Idoia, porque no lo sé pero si no, lo diría también. (**Aplausos**).

No estamos dispuestos en el Partido Popular a asumir estos dos cierres, pero es que tampoco estamos dispuestos a asumir el cierre de Ferroatlántica ni el cierre de muchas electrointensivas que ahora se están viendo en peligro. Hablo de mi tierra pero no queremos que cierre Megasa, no queremos que cierre Finsa y no queremos que cierre Ence; no, no queremos eso. Y nosotros, el Partido Popular, no somos como otros partidos que decimos que nos importa el empleo y que nos importa la industria pero que después no somos capaces de firmar un pacto de Estado por la industria. (**Aplausos**). No lo somos, no somos capaces, ni lo fueron ustedes ni lo son mis compañeros que tengo en este momento a la derecha: Unidos Podemos.

Ahora usted habla del pacto de industria, me gusta que hable del pacto de industria porque sabe que va a ser muy difícil en estos momentos conseguir un consenso en la ley de industria. En el pacto por la industria que el Partido Popular le dejó y que había sido consensuado con todos los sindicatos mayoritarios del país, que fue consensuado con las patronales, todo el mundo estaba de acuerdo pero ustedes prefirieron ese lunes negociar la moción de censura del jueves antes que ir a la reunión para firmar ese pacto por la industria. Ahora —ahora— usted se acuerda de ese pacto en el que había muchas soluciones que a lo mejor podríamos aplicar en estos dos casos.

Nosotros creemos en el empleo, el Partido Popular cree en la industria de este país (**el señor Campos Arteseros: Sí, sí**) y creemos que todavía, sí es verdad —usted lo acaba de decir hoy—, todavía hay interés en invertir en España, todavía; ¡es que claro que hay interés en invertir en España, claro que lo hay! Pero también hay que poner un poquito y remangarse un poquito, trabajar y ver que nuestras empresas son competitivas y apostar por ellas, y ayudar a que sean competitivas. Por tanto, el Partido Popular sí cree en nuestra industria. Y por supuesto creemos en nuestros trabajadores, cualificados en ambos casos, trabajadores que han dado todo por estos conflictos; pero claro, ahora el partido de Unidos Podemos se cree que son los representantes de los trabajadores de este país. A mí que me perdonen, yo soy del Partido Popular y me he reunido con los sindicatos tanto de La Naval de Sestao, con los que me he reunido hoy por la mañana, como con los de Alcoa. Voy también a las manifestaciones y creo que eso no es patrimonio de la humanidad de nadie. Son personas a las que hay que ayudar, eso es en lo que nos tenemos que fijar. Y nos gustaría que su Gobierno, el Gobierno central compartiese esta preocupación. Usted tiene mucho de lo que ocuparse y preocuparse, y a mí el otro día viéndola de compras por Vigo con la señora Silva y con el señor Abel Caballero, porque la hayan regalado un abrigo de 150 euros. (**El señor Campos Arteseros: Madre mía, qué nivel**). ¡Hombre!, señora ministra, cuando vaya a Galicia diga que le regalen algo de moda gallega; ya que va a potenciar el comercio, potencie el comercio gallego, pero no vaya de compras y compre moda portuguesa. (**Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Madre mía!**). Por favor, por favor.

También tenemos que decir otra cosa y lo digo muy en serio: de este Partido Socialista Obrero Español no sé lo que queda, a lo mejor la pe de partido; socialista no lo sé porque social es generar empleo y ustedes lo destruyen; pero es que son cero obrero porque se está viendo que están dando de lado a los empleados de La Naval de Sestao porque no hablan con ellos. Quieren que cuenten con ellos, esos trabajadores lo que quieren es que esa unidad de acción que hizo Feijóo en su día también se lidere por parte del País Vasco, del PNV. Yo no sé para qué quiere el País Vasco las competencias todas y más, porque tiene todas las competencias exclusivas en esta materia. Entonces la señora Tapia —Idoia— debería ocuparse y preocuparse mucho de contar con los trabajadores, y esa unidad de acción la tendría que capitanear a lo mejor el Gobierno vasco porque es el que tiene competencias en esto, es verdad que le tendría que acompañar el Gobierno de España pero siempre con los trabajadores, y no decir que no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 19

cuenta con ellos. La señora Tapia se ha encargado de decir que había algún inversor pero no es capaz de materializarlo ni de ponerlo encima de la mesa. Los trabajadores lo que quieren es transparencia, que se les diga qué inversores hay; los trabajadores y el comité empresa quieren poder hablar con esos inversores. Y lo mismo en Alcoa, donde usted sí que tiene competencia, tendría que hacer lo mismo. Por lo tanto, hablo de similitudes de las dos empresas porque creo que las tienen y sobre todo en la manera de actuar.

Esa unidad de acción que usted menciona me gusta también. Es la unidad de acción del señor Feijóo pero me gusta que la acepte, pero claro, hay que hacerlo en todos los sentidos, también hay que hacerla con La Naval de Sestao. No se puede dejar tirados a los trabajadores de la margen izquierda del País Vasco y a los otros no, por tanto, hay que acompañar a todos y dejarlos hablar.

Mi compañera ya ha relatado todos los problemas que hay con Alcoa, no los voy a repetir, pero estamos seguros de que para gobernar el señor Sánchez no se puede poner en modo Falcon y que los problemas le sobrevuelen por encima. Como le decía, hay que remangarse y trabajar, porque los problemas no se resuelven solos. Hay que buscar soluciones, no dejar que otras administraciones los arreglen —como en el caso del señor Ábalos en Fomento y el sector del taxi, o en el suyo propio, que ahora dice que lo de Alcoa lo arregle la Xunta de Galicia—, porque, señora ministra, ustedes tienen la competencia en esas materias. Gobernar es tomar decisiones, gobernar es hacer frente a los problemas y gobernar es buscar soluciones no solo actuando sino también escuchando, y por supuesto hay que escuchar a los trabajadores.

Señor presidente, permítame decir una última cosa. De Alcoa ya hemos hablado, de manera que quiero reivindicar las exigencias de La Naval de Sestao donde, en primer lugar, le piden explicaciones sobre por qué se suspendió la reunión de diciembre y por qué lo hizo a través de un mail. Ellos creen que tienen que volver a reunirse cuanto antes con el Gobierno vasco y por supuesto contando siempre con los trabajadores. Señora ministra, mire hacia Galicia; es un ejemplo que podría plasmar y a lo mejor hasta le sale bien. En segundo lugar, les piden que haya unidad de acción con el Gobierno vasco, que se cuente con los trabajadores y que se trabaje en aras de conseguir un inversor serio con cultura empresarial que consiga realizar actividades en la margen izquierda del País Vasco. La señora Tapia y usted saben que hay 504 empresas que todavía tienen contratos con La Naval de Sestao.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, sé que está concluyendo, pero debe ser breve en la conclusión.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Perdón, lo dejo ya. Solo digo que hay que trabajar, que hay que remangarse y que esto solo se soluciona con trabajo, trabajo y trabajo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moraleja Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Yo solicité su comparecencia a mediados del mes de octubre en relación con Alcoa y voy a referirme a ello prácticamente en exclusiva, pero soy de Gijón y allí la construcción naval fue santo y seña durante muchísimo tiempo, hasta los años ochenta, y además nos distinguió ante el mundo. Por tanto, como no dispongo de datos sobre la situación de La Naval de Sestao, sí quiero sumarme solidariamente a los trabajadores y a sus familiares y anunciar mi compromiso para unir el esfuerzo de Foro al de los demás grupos parlamentarios en la búsqueda de soluciones.

En relación con Alcoa, la supongo, señora ministra, al corriente de las grandes movilizaciones sociales de protesta contra las formas utilizadas por el Gobierno frente a una situación crítica en la que no se han logrado avances sustanciales más allá de lo que nos ha contado usted esta tarde y que ya era más o menos conocido. No compartimos las medidas legislativas impulsadas por el Gobierno y, como usted sabe, las hemos rechazado con nuestro voto. Foro no se abstuvo, Foro votó en contra porque lo coherente es votar en consecuencia con lo que se dice y no andar con pretextos y discursos evanescentes para decir una cosa en un sitio y votar diferente en las Cortes Generales.

Por cierto, sus correligionarios socialistas en el Gobierno del Principado dicen estar muy preocupados por la falta de 100 millones de euros en el proyecto de ley de presupuestos para ayudas a la industria electrointensiva, de ahí que la emplacemos a que en el trámite parlamentario se resuelva el misterioso dilema de las ayudas para compensación de determinados costes adicionales derivados del uso de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 20

energía eléctrica, que gracias al acuerdo de Foro con el Partido Popular se incorporaron a los presupuestos del pasado 2018 y que en este primer presupuesto del socialismo menguante han pasado de 150 millones a menos de 32.

Señora ministra, en el caso de Alcoa tanto en Galicia como en Asturias a nadie se le oculta la enorme inquietud que la decisión empresarial supone para los trabajadores y para el conjunto de la industria básica nacional, y que en el caso de ambas comunidades autónomas mantiene en vilo a miles de familias por lo que tiene de amenaza sobre el inmediato futuro de un sector del que depende, además, el sustento de grandes comarcas de población. Ayer mismo se inició el apagado de 185 cubas de electrólisis que estaban operativas —de las 289 existentes en Avilés—, una operación que permite garantizar su reactivación en el caso de que aparezca un inversor interesado en explotarla nuevamente. En La Coruña se está haciendo otro tanto.

Permítame que le diga que el Gobierno no ofrece certidumbre alguna en la búsqueda de inversores. El pasado lunes usted personalmente habló de que el ministerio estaba evaluando ofertas, pero un día después el ministerio les pasó a las dos comunidades autónomas afectadas la búsqueda de inversores. Hace tres meses y medio que comenzó la crisis de Alcoa y cabe preguntarse exactamente a qué se ha dedicado el Gobierno para evitar la pérdida de un solo puesto de trabajo. Ese debería ser el gran objetivo, señora ministra, evitar que se pierda un solo puesto de trabajo tanto en Asturias como en Galicia, pero no puede ser el único. La cuestión de fondo es que toda la industria de España sufre la consecuencia de unas tarifas eléctricas que penalizan e inciden muy negativamente en la competitividad, y singularmente en los costes de producción de las empresas electrointensivas. Recalco lo de no perder un solo puesto de trabajo, porque en la comparecencia presupuestaria del secretario General de Industria celebrada aquí la pasada semana se afirmó que el futuro dueño de lo que hoy es Alcoa solo absorbería a 250 empleados. Decía usted que estas crisis industriales vienen derivadas de elementos ajenos al Gobierno. Falso. El fiasco de la última subasta de interrumpibilidad prueba la irresponsabilidad del Gobierno. La crisis industrial no es un acontecimiento sobrevenido, como demuestra la paulatina pérdida del sector en el conjunto del PIB nacional. Llevamos así años, pero la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez ha agudizado, y mucho, la situación. Lo de Alcoa es el síntoma de un mal que afecta a toda la gran industria y a sus auxiliares y que tiene su origen en las decisiones energéticas de su Gobierno, tomadas incluso antes de formarse el Consejo de Ministros y comunicadas desde La Moncloa al Consejo de la Unión Europea.

En su primera comparecencia ante el Congreso —allá por el mes de julio— advertí de que el Gobierno estaba añadiendo problemas a la política industrial como consecuencia de las decisiones de su colega, la ministra para la Transición Ecológica, que enmascaradas en la descarbonización son un camino hacia el cierre de empresas, la pérdida de puestos de trabajo, la desertización, el empobrecimiento y la ruina. Hoy quienes hemos denunciado desde el minuto uno lo que se avecinaba no aceptamos que se venga al Congreso a vender como un éxito el anuncio de unas futuras medidas que ya estaban definidas por una comisión de expertos, de la que por cierto formaban parte los propuestos por el Grupo Socialista y por los demás grupos parlamentarios del Congreso, así como los agentes sociales, pero con el amplísimo documento de los expertos apenas salido de imprenta ustedes, recién llegados al Gobierno, prefirieron sus propias recetas de ecologismo fundamentalista —y así nos va— a la espera de un estatuto que proporcione estabilidad a los precios de la luz y saque a la industria de su total inseguridad a cuenta de la crisis del diesel y su reflejo en el sector de la automoción, o con sacudidas informativas que especulan nada menos que con el cierre de un alto horno en Arcelor, por no citar el ERTE que periódicamente regula a más de 1600 trabajadores.

Señora Maroto, lejos de dar señales claras a la industria intensiva en consumo de energía para que afronte sus correspondientes inversiones, las decisiones del Gobierno socialista están agudizando los problemas que hoy acosan al sector. Los españoles pagamos una de las tarifas más altas de toda la Unión Europea, sin embargo, al Gobierno de Pedro Sánchez no le ha temblado el pulso para dar la puntilla al carbón y con ello renunciar a nuestra soberanía energética, ya que este mineral es el único combustible fósil autóctono que tenemos en España. El pasado ejercicio 2018, nada menos que un 14% de electricidad fue producto de la generación eléctrica a partir del carbón, y eso que fue un magnífico año hidrológico.

Ahora, con la renuncia al carbón y acelerando el cierre de las centrales térmicas, los españoles pagaremos más y más caro el recibo de la luz —no se va a librar nadie, ni usuarios domésticos, ni comercios, ni empresas, ni los sectores industriales, en los que también se van a agudizar los costes de producción— y habrá una merma de competitividad que arrastrará la pérdida de puestos de trabajo y, mientras, su Gobierno, señora Maroto, fomenta la desertización y los cierres. La semana pasada nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 21

hemos enterado de que España le compra energía a Marruecos. O sea, con el pretexto de la descarbonización mandamos a nuestros trabajadores de la generación eléctrica al paro y compramos la energía a nuestros vecinos al precio que ellos nos fijan: la nuclear a Francia y la térmica a Marruecos.

Señora ministra, Alcoa, AZSA o Arcelor son multinacionales con sedes centrales lejos de España que deciden sus inversiones allá donde sus plantas son más competitivas. Estas empresas, que son santo y seña de esta industria electrointensiva, tienen serios problemas y en estas pasadas semanas se lo han transmitido a usted personalmente algunos de sus directivos más señalados, como también se lo han transmitido al propio presidente del Gobierno la pasada semana en el trascurso de la Cumbre de Davos. Se ha referido usted a la convocatoria de 2018 del Plan Reindus, que para una región industrial con problemas, como es Asturias, no es como para tirar cohetes, porque de los 601 proyectos presentados solo 20 son del Principado, con algo menos de 40 millones de euros de préstamo solicitado, es decir, aproximadamente, 2,5 millones de euros por proyecto. Un año más —ya le pasó al anterior Gobierno— se constata la necesidad de un mayor esfuerzo informativo para dar a conocer las ventajas del Reindus. Se lo manifesté a sus antecesores del Grupo Popular y se lo reitero a ustedes. Los recursos presupuestarios públicos son para utilizarlos y no para dejarlos metidos en el cajón, y mucho menos aún cuando vemos cómo todos los indicadores oficiales reflejan constantemente la negativa evolución de los datos de empleo que desde hace años han llevado a Asturias a la cola, al farolillo rojo de la tasa de población activa. Los diferentes datos del INE y de la EPA, por ejemplo la conocida anteayer, señalan que seguimos a la cola de España.

Voy concluyendo, señor presidente. Señora Maroto, en el ámbito de comercio ha saneado usted algunas de las actuaciones que su Gobierno trata de defender ante la Unión Europea. Hay una imprescindible que usted no ha mencionado. La industria europea y española necesita protegerse a la mayor urgencia posible. No es de recibo que las exigencias laborales y medioambientales que se aplican en nuestra producción industrial, con sus correspondientes costes, no tengan correspondencia con los productos elaborados en otras partes del mundo y que importamos. La consecuencia de este desequilibrio es la paulatina pérdida de competitividad y las crecientes dificultades para vender los productos europeos y españoles en los mercados internacionales. Señora ministra, urge que Europa aplique un arancel ambiental para proteger nuestra industria metalúrgica frente a la competencia desleal de quienes incumplen el Acuerdo de París. Cualquier déficit de derechos de emisión de CO₂ debe ser compensado por el importador de los productos, evitando la actual desventaja para nuestras exportaciones.

Concluyo, señor presidente. Señora ministra, por favor, la próxima vez venga al Congreso a contarnos que la industria española ha creado empleo, ha generado crecimiento económico y está contribuyendo decisivamente a cumplir la gran prioridad política que, por si se le ha olvidado al Partido Socialista, es la creación de puestos de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

El último de los grupos que ha pedido la comparecencia es el Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su nombre tiene la palabra el señor Prendes Prendes.

El señor **PRENDES PRENDES**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Cuando uno interviene el último, corre el riesgo de repetir muchas de las cuestiones que ya se han dicho, pero en este caso no creo que la repetición esté de más. No está demás porque las peticiones de comparecencia solicitadas por los grupos se correspondían con dos problemas muy concretos, muy reales y muy urgentes, y es la situación que se produce en dos empresas, en Alcoa y en La Naval de Sestao. Es cierto que usted ha utilizado la estrategia que suelen llevar a cabo los partidos que están en el Gobierno de plantear una comparecencia en términos generales para enmascarar problemas concretos, urgentes y claros, siguiendo una estrategia global sobre el sector, que no dudo de que es muy importante, seguro que sí, pero que hoy lo que merece la pena es atender esos problemas reales y concretos que afectan a tantos trabajadores.

Usted ha empezado señalando una cuestión en la que estoy completamente de acuerdo con usted. Aunque sea un lugar común hay que decirlo, y es que la política industrial es una política transversal y que además hay que llevarla a cabo con enfoque territorial, porque los enclaves industriales son auténticos motores de creación de empleo y de crecimiento económico. Aquí estamos hablando de dos situaciones que afectan a dos empresas clave en dos enclaves territoriales industriales fundamentales para las comunidades afectadas: Galicia, Asturias y también el País Vasco, en concreto la margen izquierda de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 22

ría del Nervión. Estamos hablando de locomotoras de empleo y de actividad industrial que atraviesan severos problemas y que con ellas pueden arrastrar no solo el empleo directo sino el empleo indirecto y toda la actividad económica en las que están situadas. Como usted sabe y ha dicho, el empleo industrial es el motor más sólido y estable de nuestra economía y además el que genera ese empleo de calidad, en cuya búsqueda ustedes siempre han dicho que están comprometidos y que a nosotros nos parece imprescindible ese contrato bien retribuido, con contratos indefinidos y con buena remuneración para los empleados. Pues estamos hablando de dos empresas que son santa y seña de este empleo industrial. Y son dos situaciones distintas que trataré de forma diferenciada.

Empiezo por Alcoa. Es bueno que hagamos un cierto ejercicio histórico. Los problemas de Alcoa —y esto también quiero decirlo a la portavoz del Partido Popular, aunque no está en este momento y espero que se lo trasladen sus compañeros— no son nuevos ni empezaron el día 17 de octubre de 2018, cuando Alcoa anuncia que va a proceder al cierre de las plantas de A Coruña y Avilés. Los actuales problemas empezaron prácticamente en el año 2013, que fue cuando finalizó la garantía que se había dado en el proceso de privatización, que iba desde el año 1998 hasta 2007, y luego más cinco años, en los que se garantizaba a Alcoa una tarifa eléctrica competitiva, lo que les aseguraba un precio competitivo de su principal materia prima, que es precisamente la energía eléctrica. Sobre esa garantía que se le ofreció en ese proceso de privatización, no voy a entrar en este momento, porque es remontarnos muy atrás y ahora tenemos poco tiempo y el mayor interés para los trabajadores que nos están escuchando es hablar del presente, pero lo cierto es que desde entonces llevamos dándole vueltas a la misma cuestión, y es si somos capaces de garantizar unos precios de la energía eléctrica en términos competitivos en el marco europeo a unas empresas que compiten globalmente y que están instaladas localmente. Esa es la cuestión. A los señores del Partido Popular quiero decirles que ustedes tuvieron muchísimo tiempo para dar solución a este tema, para darle salida y que no lo hicieron. En el año 2014 ya hubo una movilización masiva por el anuncio del cierre inmediato de las plantas de A Coruña y Avilés. Repito, estoy hablando del año 2014. Por tanto, cuando hablamos de tiempo y de cronogramas, señora ministra, es que ya vamos muy tarde, ya vamos muy pasados de tiempo para dar solución a ese problema.

Desde entonces estamos peleándonos con las subastas de interrumpibilidad, que fue el mecanismo que el Gobierno anterior instrumentó para facilitar a las grandes industrias esos precios competitivos. Ese es un mecanismo fallido, pero lo llevan conociendo los sucesivos Gobiernos, tanto los del Partido Popular como ustedes, señores del Partido Socialista, que lo conocían antes de llegar al Gobierno, entre otras cosas porque han gobernado de forma reiterada en Asturias y solo había que escuchar a su presidente, al presidente Javier Fernández, lo que decía desde los años 2013 y 2014 hasta ahora. Solo había que escuchar lo que decía él, lo que decían los trabajadores, la empresa y el conjunto de fuerzas políticas y de agentes sociales, en Asturias y también en Galicia. Es algo muy sencillo. Lo que llevan pidiendo desde hace más de cuatro años es una tarifa eléctrica estable, predecible y competitiva en términos europeos. Lo que piden son esos tres elementos. A los políticos, a los Gobiernos que desde entonces han asumido las responsabilidades —antes el Partido Popular y ahora ustedes— les correspondía haber atendido esa demanda, porque no vamos a poder mantener un sector industrial fuerte y económicamente locomotor de ese empleo de calidad, si no conseguimos una tarifa eléctrica predecible, estable y competitiva, al menos en nuestro marco europeo, que es donde tiene que alcanzarse nuestra competencia en ámbitos industriales. Competimos en ese mercado global y así tenemos que verlo.

Las subastas de interrumpibilidad son un mecanismo fallido, no funcionaban, pero íbamos tirando hasta el día 17 de octubre de 2018, cuando tuvo lugar el anuncio de Alcoa, lo que no cogió de sorpresa a nadie que hubiese seguido la trayectoria de esta empresa desde hace tantos años. Y no quiero lavarle la cara a la empresa, que tiene responsabilidades, porque cuando acudió a ese proceso de privatización no hizo ningún mal negocio, al contrario, creo que hizo un buen negocio. Pero, independientemente de eso —y eso son decisiones del ámbito privado empresarial—, usted decía también en su intervención que lo que le corresponde al Gobierno —y en eso estamos de acuerdo— es generar un marco favorable, que dote de confianza al sector privado y que permita la continuidad de las actividades industriales y la nueva inversión industrial. Y ustedes, perdone que se lo diga, no han generado ese marco favorable ni lo hizo anteriormente el Partido Popular; y ese marco favorable no es el Real Decreto 20/2018, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad en el sector de la industria, que no responde a su título, porque no eran medidas urgentes ni facilitaba la competitividad en el sector de la industria. Nosotros nos abstuvimos; nos abstuvimos por responsabilidad. Recuerdo perfectamente aquel Pleno; recuerdo sus reiteradas llamadas a la responsabilidad cuando estaba en un hilo la convalidación o la no convalidación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 23

de aquel real decreto. Y creo que muchos partidos —no solo el nuestro— se abstuvieron con una abstención responsable, porque el contenido de ese real decreto era como un cascarón vacío, pero al menos era un cascarón, y no estábamos dispuestos —en un proceso en el que estábamos jugando con fechas, con días, con horas, incluso con una negociación muy dura y muy crítica— a introducir el más mínimo elemento de duda en ese apoyo social.

También quiero decir —lo hemos oído en las intervenciones de anteriores portavoces— que aquí ha habido un apoyo social muy importante. Desde luego, ha habido un comportamiento ejemplar del conjunto de los trabajadores de las plantas de Coruña y Avilés y de sus representantes; han sido duros en la negociación, pero a la vez flexibles. Y detrás han tenido al conjunto de las fuerzas sociales; han tenido a comarcas enteras manifestándose reiteradamente. Dentro de su intervención, usted ha hecho un canto a su implicación en la búsqueda de soluciones a este problema, pero dos días antes de encontrar la salida final, en la última movilización en la que participé, uno de los puntos que se reclamaba de forma más intensa por la representación de los trabajadores era una implicación directa, intensa y al más alto nivel por parte del Gobierno de España. Eso era lo que se pedía, una implicación directa y personal suya y al más alto nivel.

¿Dónde quedó su viaje a Estados Unidos para reunirse con el CEO de Alcoa? ¿Dónde quedó aquella gestión que usted planteaba en términos personales, urgentes y directos? ¿Dónde quedó todo aquello? Creo que, desgraciadamente, ha sido muchísimo más intensa la implicación de los agentes sociales de esas comarcas y de los representantes de los trabajadores que la del Gobierno de España. Tengo que decirselo así.

Mire, mi compañero del Grupo Mixto, Martínez Oblanca, es de la misma ciudad que yo, de Gijón. Por lo tanto, de reconversiones industriales sabemos bastante, y de la reconversión del sector naval ¿qué le voy a decir? Yo soy del barrio del Natahoyo, en Gijón, o sea, crecí entre las grúas de los cinco astilleros que existían; ahora hay únicamente uno, y privado, que va bastante bien. Y recordamos también, en el año 2014, un proceso de deslocalización de una multinacional, Tenneco Automotive, que planteó algo que está ahora mismo en el centro de lo que está sucediendo, que es la deslocalización de estas empresas buscando lugares con un marco más favorable. Aquella deslocalización se paró, ¿sabe por qué? Por la implicación de las instancias políticas, incluso en el ámbito europeo; con la implicación decidida y directa del comisario de Industria en aquel momento, señor Tajani, que se desplazó a Estados Unidos —algo que usted no llegó a hacer— a reunirse en Chicago con el CEO de Tenneco. De aquella reunión salió una perspectiva de futuro, un plan industrial y una solución a aquel problema. Usted eso no lo ha llegado a hacer, ni ha llegado a trasladar este problema al ámbito europeo en el que, probablemente, la solución podría haber sido más directa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Prendes, le ruego concluya.

El señor **PRENDES PRENDES**: Voy a concretar las dudas que nos surgen desde el día de ayer. Ayer usted manifestó que se había reunido por primera vez la mesa de seguimiento, que agrupa a los Gobiernos de Asturias y de Galicia, al Gobierno de España, a los sindicatos y a las empresas, pero nos surgen varias dudas y nos gustaría que usted nos las despejase. La primera es que usted había dicho —no ahora; también lo habían dicho los representantes de los Gobiernos de Asturias y de Galicia durante todo este largo proceso hasta alcanzar el acuerdo— que había ofertas industriales encima de la mesa y que se estaban evaluando ya para la posible compra de Alcoa, pero nada sabemos todavía de cuáles son esos proyectos industriales. Además —usted lo ha dicho ahora también—, ayer lo decía con bastante claridad el consejero de Industria del Principado de Asturias. Decía que iba a haber un proceso de descentralización en la gestión de las actuaciones, que se iba a dar muchísimo más protagonismo a las comunidades autónomas para establecer, incluso, un cuaderno de venta de la planta de Avilés, con un plan de industrialización incluido. Nosotros tenemos la duda de si es en el marco autonómico donde se pueden realizar las gestiones más eficaces para conseguir esas ofertas, esa salida y ese plan industrial. Creemos que al contrario; fíjese el ejemplo que yo le ponía antes, donde solo la elevación a instancias de ámbito europeo era capaz de encontrar una salida.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar ya su intervención.

El señor **PRENDES PRENDES**: Finalizo. (El señor Postigo Quintana: Qué diferencia de trato con respecto a Tristana; cómo se nota, ¿eh?).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 24

Sin duda, el gran asunto es la tarifa eléctrica. Seguimos sin conocer los elementos centrales de ese estatuto de consumidores electrointensivos, seguimos sin conocerlo, y sin eso no va a haber proyecto de futuro para ningún sector industrial, y se lo está diciendo un diputado para el que la industria representa el 22% y el 19% del empleo, casi el 20%. Por lo tanto, sin una salida para esa tarifa eléctrica que tiene que tener esos tres elementos...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señoría, debe concluir!

El señor **PRENDES PRENDES**: ..., predictibilidad, competitividad y estabilidad, no encontraremos solución.

Concluyo. Desgraciadamente, en esta comparecencia no encontramos ningún dato; si acaso, esperamos que en su respuesta lo podamos encontrar.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Prendes.

Terminamos con los grupos que han pedido la comparecencia. Pasamos a los que no habían pedido la comparecencia, de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario, Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Voy a hablar primero de La Naval, por las diferentes alusiones que se han hecho aquí, pero después me gustaría hacerle algunas preguntas relativas al tema de industrial, a las directrices que ha comentado usted.

Me voy a centrar en el tema de La Naval. Es verdad que usted, cuando presentó la Agenda sectorial de la industria naval, dijo que el sector de la construcción naval en España está atravesando un buen momento, con cifras de contratación importantes, que permitirán mantener la actividad del sector en los próximos años y que vienen a demostrar el buen hacer de nuestros astilleros en un entorno de fuerte competencia internacional. Sin embargo, la situación de La Naval es otra. Nosotros estamos de acuerdo en que la industria naval es un sector estratégico, un sector, además, con futuro, en el que los astilleros vascos han tomado posiciones y tienen un buen nivel de actividad en general, porque representan el 20% de la cartera de pedidos en el conjunto del Estado. También hay que decir que la demanda de buques innovadores y de alta tecnología favorece a esa industria auxiliar, pero también reconocemos que el problema que afecta al astillero de La Naval es estructural y entendemos que el Gobierno del Estado —y con esto no quiero sustraer la responsabilidad, en materia de industria, del Gobierno vasco— tiene responsabilidad, porque La Naval de Sestao fue un astillero público que perteneció a Navantia hasta que, hace diez años, se decidió su privatización; una privatización que, es verdad, se llevó a cabo con el Gobierno socialista, pero que siguió con el Gobierno del PP y luego culminó con el señor Zapatero.

Dicho todo esto, me sorprende que la portavoz del PP haya aludido a nosotros en este sentido con el tema de las competencias. Le reconozco que tenemos competencia, pero el problema de La Naval es estructural, no viene de ahora. En 2017, estando ya ustedes en el Gobierno del PP, yo hice una pregunta al ministro de Economía de aquel momento a cuenta de La Naval. Por lo tanto, creo que ustedes están haciendo ahora demagogia en torno a este tema, porque en 2007 estaban en el Gobierno, tenían responsabilidad, se hicieron una serie de preguntas y ustedes no fueron a Ezkerraldea a ninguna reunión, ni tampoco con el Gobierno vasco. Por lo tanto, lecciones las justas.

También creemos que tiene responsabilidad el Gobierno porque Navantia compite en el mismo mercado que La Naval a través de encargos de esta empresa pública de buques civiles. Hay que recordar que se suponía que se iban a dedicar solamente a la producción militar y que dentro del propio Estado no se iba a hacer la competencia a una empresa privatizada desde la propia Administración central. Por eso hablamos también de esa responsabilidad; la misma responsabilidad que, como le he dicho, exigimos en su día al Gobierno popular.

Entendemos también los límites de la legislación comunitaria a las posibles ayudas de Estado. Es verdad que usted, señora ministra, se comprometió a dialogar y a intentar buscar soluciones en la medida de lo posible junto con el Gobierno vasco. A pesar de las preguntas realizadas por este y otros grupos parlamentarios, desconocemos si el ministerio ha realizado algún informe en el que hayan tenido en cuenta los aspectos económicos, industriales y jurídicos de la situación en cuanto a las ayudas comunitarias y si se ha puesto en contacto con ustedes, a nivel estatal, algún inversor. En este sentido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 25

me gustaría decir, porque hemos sido aludidos aquí, que el Gobierno vasco ha mantenido reuniones con el comité de empresa en varias ocasiones, aunque, a lo mejor, lo que se haya dicho no ha agradado. El Gobierno vasco está trabajando para solucionar la situación del astillero, una situación difícil y compleja, porque afecta a personas y afecta no solo al astillero, sino también a la industria auxiliar. Nosotros entendemos la industria como motor no solo económico, sino también de cohesión social, pero lo hacemos desde el realismo, y respecto a esto la consejera, que ha sido también aludida aquí, ha dicho en todo momento la verdad, lo que ellos tenían encima de la mesa. Hay que tener en cuenta la imposibilidad de inversiones públicas en empresas en liquidación al 100%, de acuerdo con la legislación comunitaria, pero también con el límite del 50% en caso de contar con un inversor privado. En ningún momento se ha dicho que el Gobierno vasco no pudiera entrar con una participación, pero siempre que hubiera un inversor privado. En ese sentido, entendemos que es necesario contar con ese inversor privado. Todos los partidos tenemos que ser responsables y no generar expectativas que no se puedan materializar en una situación compleja. También creo que hay que apelar a la responsabilidad de los agentes políticos, económicos y sociales y a los dos Gobiernos para que logren un consenso y una solución y así sustraigan este asunto de la legítima disputa partidista. El Gobierno vasco está intentando buscar una solución. Nosotros hoy también nos hemos sentado con el comité de empresa. Entendemos que las soluciones tienen que venir de forma pausada y dialogando con el comité de empresa.

También se ha hablado hoy de Alcoa. Es un tema que mis compañeros conocen muchísimo mejor y ya han hecho sus intervenciones, pero me gustaría saber su opinión acerca del servicio de interrumpibilidad, que ha sido muy cuestionado por ser, al parecer, unas subvenciones encubiertas, aunque es verdad que en su día pudieron ser una línea de negocio en la propia empresa. Me gustaría saber si esto ha podido influir en ese posible cierre. Además, quiero unirme a las preguntas que ha hecho el Grupo de Podemos, en el sentido de si va a seguir el mismo sistema de la interrumpibilidad, aunque puede que no sea de su competencia, sino más bien del Ministerio de Transición Ecológica.

Por otro lado, valoramos positivamente el hecho de que haya mencionado aquí el tema del *brexit*, porque las empresas tienen derecho a conocer el futuro de las relaciones comerciales con el Reino Unido. Ante la incertidumbre, urge que las empresas se preparen para ese escenario límite de una salida sin acuerdo, ya que hay sectores que se verán afectados con mayor intensidad. También me gustaría saber si les han dado algunas recomendaciones comunes a todas estas empresas; por ejemplo, en materia de aranceles, controles aduaneros o normativa técnica.

Por último, quisiera comentar que las estadísticas para la industria parece que no son muy halagüeñas. La debilidad del comercio internacional y la incertidumbre económica lastran a este sector y parece que ha parado sus inversiones. En este sentido, me gustaría que la política industrial estuviera muy alineada con la política energética. Es verdad que en muchas ocasiones ha señalado la necesidad de aumentar la capacidad productiva como uno de los principales problemas de la economía española, lo que implica una mirada estructural que creemos que no existe; además, el modelo de crecimiento sigue mirando mucho al sector terciario, sobre todo al turístico, y el sector industrial sigue rezagado. En los últimos años no ha habido reformas de calado...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego concluya.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: ... en el tejido productivo. En ese sentido, usted nos ha hablado de muchas medidas, sobre todo del anteproyecto de ley de industria, pero me gustaría recordarle que, antes de tomar medidas, negocie, hable y acuerde con los distintos grupos parlamentarios para que, por lo menos, puedan hacer su aportación, que creo que es necesaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Señora ministra, muchas gracias también y bienvenida.

No siendo ajenos, sino solidarios con la lucha de los trabajadores de La Naval o de Alcoa y con sus familias y coincidiendo en buena parte con el diagnóstico ofrecido por el Grupo Confederal, temo que voy a hacer el peor de los discursos de esta tarde. Intentaré al menos ser breve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 26

No le voy a hablar más de La Naval ni de Sestao, porque vengo con un montón de cosas para comentarle y, además, el 70% de su discurso, si no ha sido el 80%, ha girado sobre otros temas.

Hasta la fecha, su acción más representativa ha sido la aprobación, el pasado mes de diciembre, del Real Decreto-ley 20/2018, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad en el sector de la industria y el turismo, en una tarde que todos recordaremos. Siento recordarle que ese día no estuvo inundado de buenas palabras hacia ese real decreto-ley, y muestra de ello fue su justísima aprobación. Entiendo, como primera reflexión y siendo la primera ocasión que tengo para hablar con usted desde entonces, que puede ser un buen motivo para que se replanteen ustedes la forma de consensuar los contenidos de los reales decretos-leyes antes de echarlos al hemiciclo —dicho sea con todo el respeto— del que yo también formo parte. De hecho, nos planteó aquella tarde usted un «esto son lentejas» que a los que no nos gustan las lentejas nos costó digerir, porque incluyen diversas medidas con las que en su momento ya mostramos nuestra disconformidad y que tendremos que subsanar en su tramitación como proyecto de ley.

Su primera propuesta a favor de alargar el periodo de aplicación de la disposición transitoria referente al contrato de relevo nos parece acertada, más todavía cuando estamos en un país en el que las tasas de paro juvenil están en posiciones de Champion League europea, según los últimos datos del INE. No obstante, y aunque se especifica el uso de ese contrato para la industria manufacturera, apreciamos un vacío en el ámbito de aplicación de esta norma. Hemos presentado una serie de preguntas parlamentarias; si usted y su equipo tienen a bien, saltémonos este punto.

Le recuerdo que ya en el discurso de aquella memorable tarde vinculamos nuestro esfuerzo constructivo a su compromiso con las redes cerradas. Temo parecer demasiado pesado por sacar lo de las redes cerradas industriales, pero es que estamos convencidos de que es muy importante. Desde entonces —y entiendo que también es una responsabilidad compartida con su compañera de Transición Ecológica— esperamos que lo pongan en solfa cuanto antes, por lo importante que es no ya para el cumplimiento de su acuerdo, sino para el sector industrial, particularmente el de la química de Tarragona.

Si me lo permite, le planteo un reto más, que es garantizar la conectividad de los polígonos industriales para que puedan acceder a la red en óptimas condiciones. No podemos negar el impacto de las nuevas tecnologías en el modelo industrial y en la transición hacia la Industria 4.0. He de confesarle que son tantos sus proyectos de estrategia industrial —pactos, agendas sectoriales— que quizá me diga usted que ya está todo incluido en algún sitio. Si es así, díganos dónde, pero sobre todo díganos cuándo.

Estamos francamente preocupados por el cumplimiento de directivas europeas. La campaña de vigilancia del mercado, que usted debe conocer, es francamente alarmante; hay un 80% de incumplimiento en baja tensión; en compatibilidad electromagnética, 22 de 30 expedientes, con un 73% de incumplimiento; máquinas, 11 de 12, eso es un 92%. **(Muestra un gráfico)**. Se conocen casos de grandes empresas que no cumplen, por lo que, partiendo de esta base, cómo no va a tener un fuerte impacto para las pymes. Insistimos en que es muy necesaria una campaña informativa y de concienciación de toda la normativa para evitar la destrucción del tejido empresarial y quizá para demostrar compromisos no solo haciendo planes, sino simplemente con cosas tan pequeñitas como lo que Esquerra repetidamente ha solicitado a través de una PNL en contra de la que votó su grupo, que es facilitar las normas UNE de manera gratuita.

Señor presidente, he visto la luz roja y estoy a punto de terminar, con su permiso. Ya le he comentado la prioridad del desarrollo reglamentario de las redes cerradas.

Señora ministra, temo parecer demasiado crítico, pero el exceso, la abundancia de estrategias, pactos y agendas no hace más que constatar el doble desleimiento de su ministerio, desleimiento de la competencia y del ámbito en el nombre, dado que no hay un tema industrial propiamente dicho, sino que suele ser industrial y ambiental o industrial y energético, y también —no podría finalizar sin decirlo— en los apellidos. Tienen ustedes que disimular que vamos indudablemente a la parálisis por el análisis, y ya llevan ustedes seis meses. En cuanto al tema de la electrointensidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Tenemos tiempo hasta junio en las competencias de los apellidos, que son comercio y turismo, simplemente porque no son suyos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.

Cerrando el turno de intervención de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

Hay quien ha despreciado la primera parte de su intervención, pero es que tiene mucho que ver con la segunda, porque cuando queremos traer inversores que asuman empresas que quieran cerrar —y no es que el ministerio quiera cerrar empresas, es que esas empresas quieren cerrar e irse— tiene que ver mucho lo que usted ha introducido antes, porque eso da credibilidad a este país, certeza jurídica y asegura que va a haber un acompañamiento en todas esas medidas que usted ha expuesto y que se están haciendo desde el ministerio. Hay quien dice: Claro, usted ha recibido una carpeta y lo ha heredado todo. Miren ustedes, lo que hemos heredado han sido 1000 millones de euros menos que en 2011, partidas que no se han ejecutado, y que industria fuera un *hobby* de un ministro que tenía otras cosas. Eso ha cambiado. Usted habla de un objetivo claro del 20% del PIB en industria; alguien decía algo de eso, pero luego nadie hacía lo necesario para cumplirlo. Usted habla de transición ecológica, de digitalización, de financiación, de internacionalización, de aumentar la capacidad de las pymes en tamaño, en digitalización, en internacionalización; habla de sostenibilidad, de innovación, de inteligencia y, además, desarrolla todas las medidas, y ese presupuesto del que hablábamos el otro día viene a acompañar esos cambios. Habla también de estrategia, porque ahora hay estrategia; antes se hablaba de que se quería hacer una estrategia, pero ahora hay estrategia y se plasma en cada una de las medidas. Y, sobre todo, hay diálogo. Se nos dice: ¿Diálogo? No, hombre, de eso ya había antes. No, mire, es que no se reunían con las comunidades autónomas, es que hay estatutos de autonomía que asignan las competencias de su ministerio de forma exclusiva a las comunidades autónomas. ¿Y cómo no se dialogaba con ellos? Duplicábamos esfuerzos; hombre, no se duplicaban porque el Gobierno de España no hacía nada, pero se duplicaba en planificación, las pymes no sabían cómo atender varias convocatorias de ayudas, se duplicaban, etcétera. Pues bien, ahora hay diálogo con comunidades autónomas, diálogo público-privado.

El reto de la transición energética es lo que nos lleva a muchos de los problemas de los que hemos hablado después en las crisis que nos hemos encontrado, pero es que esa transición energética había que hacerla ya, esto no viene de junio de 2018. ¡Ahora hay que hacer una transición energética! Pero, mire usted, si algunos tienen ya hasta un comisario en la Unión Europea sobre este tema. ¿Y ustedes qué estaban haciendo? Ustedes y los socios que han votado, porque aquí se ha hablado de la coherencia del voto para votar en contra de un real decreto-ley, pero otros han votado muchas cosas en las que no se decía nada de la transición energética, y ustedes no solamente quieren hacer política industrial y que la transición energética pueda afectar a la política industrial, sino que en el área de industria vamos a participar en la definición de la transición energética. Eso es lo importante y es el trabajo conjunto de ambos ministerios y del IDAE. Además, son medidas ya realizadas, no es solamente el Real Decreto 20/2018, sino que también el anterior, el 15/2018, ya comportaba medidas de abaratamiento de costes en producción.

Respecto de las electrointensivas, ya lo ha dicho usted, el problema no viene de junio de 2018; es que aquí no había nada, no había una respuesta, al contrario, había un lío, un lío... No me da tiempo a explicar, pero yo fui diputado en otra legislatura en la que el mismo jueves en que estábamos admitiendo a trámite una ley acababa el trámite de la ley que venía del Senado y que modificaba esa ley. Es decir, un lío. Sin embargo, ustedes han querido tener clara esa ruta de digitalización, presupuesto y cumplimiento.

Respecto de las crisis, en la vida siempre hay que ser exigente con uno mismo y, evidentemente, con todos los demás, pero hay que ser justo en las críticas y en la valoración de la situación. Pintar un escenario de crisis industrial en España: error. Si alguien quiere que venga algún inversor a asumir casos concretos, mal ejemplo y mal mensaje está dando, porque además es falso e injusto con una industria que en muchos sectores funciona y muy bien, en sectores que están creciendo y están cambiando esa tendencia que encontramos de 2012 a 2018. Por tanto, ¿hay dedicación del Gobierno? Sí. Hay gente que tiene obsesión por las fotos, pero yo creo que esta ministra tiene un acierto: lo importante es solucionar los problemas y pone a todo su equipo a trabajar para ello. El momento procesal en el que salgo en la foto no es lo importante, lo importante es que se solucione. No hay que estar obsesionado con las fotos, sino con el día a día, con solucionar los problemas y ser capaz de dar una respuesta. Con los trabajadores se está yendo de la mano. Hay quien criticaba, pero es que hay trabajadores, como los de La Naval, que nunca tuvieron una llamada del Gobierno anterior, nada; ni de su socio de apoyo en los presupuestos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 28

Ciudadanos, ni de otros grupos como Foro, que apoyaba también a ese Gobierno. Insisto, no es el Gobierno del PSOE, desde junio de 2018, quien decide cerrar dos, tres o cuatro empresas, no; son empresas que quieren cerrar y las que hay que dar una solución. Usted quiere dar garantía a la actividad industrial y mantener el empleo. Sobre todo, hay una cosa importante: cuando a veces se describen soluciones, hay que tener claro que no solamente hay que dar garantía jurídica de que esa solución es viable industrialmente, sostenible en el tiempo, va a generar más tejido y va a fortalecer el empleo, sino también de que es jurídicamente sostenible. Es decir, no podemos dar una solución ahora y tener encima la losa de una sanción posterior. ¿Y después, qué? Ya veremos. No, no; ya veremos, no. Queremos una solución de futuro para Sestao, para Avilés y para A Coruña; otros no sé lo que querrán, pero el Gobierno socialista quiere eso, y eso es lo que he visto en usted por sus palabras y por las acciones de todo su equipo. Vuelvo a decir, hay algunas críticas muy injustas respecto del trabajo que se está haciendo. Vuelvo a insistir, no es un problema de junio de 2018. Los problemas que provocan esas decisiones empresariales no son de junio de 2018, vienen de antes.

Acabo. Deseo felicitarla por la gestión que ha hecho y por seguir colaborando con todos. Todo es susceptible de mejorarse, siempre, mi intervención de ahora, la de los otros diputados que lo han hecho anteriormente, su gestión, la de su equipo, pero hay que ser justos porque se ha avanzado mucho e incluso en las crisis se han buscado soluciones a futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Para dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas por sus señorías, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Quiero dar las gracias a todos y todas por las intervenciones.

Voy a tratar de sintetizar algunas de las preguntas que me han planteado. Me gustaría empezar por una reflexión general que también ha transmitido el portavoz del Grupo Socialista. Creo que no podemos salir de esta Comisión solo pintando un escenario de crisis industrial en España. Vamos a hablar de crisis, vamos a hablar de cómo solucionamos las crisis, de la responsabilidad de todos. Luego trataré de explicar algunas de las dudas que mi intervención ha suscitado, pero quiero transmitir en esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio —que de alguna manera nos empodera para trazar la política industrial del siglo XXI, con esa participación público-privada de la que he intentado hacerles partícipes en mi primera intervención— que ahora mismo no es ese el retrato que tenemos en la España territorial industrial. Prueba de ello es que en el último año se han creado 50000 empleos en la industria manufacturera, según los datos de la EPA —acabamos de conocer los datos—, y en torno a 41000 si utilizamos los datos de afiliados a la Seguridad Social. Por tanto, hablar de desertización, tal y como me acusaba el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, y de los cierres, casi acusándonos al Gobierno de que estábamos desertizando este país y de que estábamos propiciando los cierres, no responde a nuestra realidad industrial. La realidad industrial es fuerte. En España tenemos empresas líderes; yo estoy visitando todas las comunidades autónomas, estoy haciendo una agenda industrial —también en materia de comercio y turismo, pero especialmente en industria— y la verdad es que, una vez dentro del corazón de la industria, yo siento una gran satisfacción como ministra de Industria de este Gobierno de poder defender la industria que tiene España, conocerla y ver que es reconocida por la innovación, por una creación de empleo de calidad, por su competitividad y apertura comercial. Les podría hablar de muchos ejemplos, incluso en sectores que han atravesado crisis industriales. La semana pasada, por ejemplo, estuve en una industria textil y en una industria del calzado; industrias que han pasado por épocas malas como consecuencia no solo de la competencia global, sino también de la crisis, de la caída de la demanda, y que han sabido reinventarse y que de esa crisis han hecho una oportunidad.

Hoy he tratado de hacerles un relato sobre el trabajo que se está haciendo desde el ministerio en materia de comercio y política de internacionalización, y gracias al acompañamiento del ICEX y con las políticas que estamos poniendo en marcha somos más fuertes. Por lo tanto, repito, no creo que de esta Comisión tengamos que salir pintando una España industrial que no es la que en el día a día se puede observar. Sé que ustedes hacen muchas visitas a empresas, pero yo les animo a que me acompañen algún día, a que vengan conmigo y que veamos esa España industrial, esa España territorial que nada tiene que ver con el retrato que algunos de ustedes han tratado de hacer en su intervención. Porque, repito, hablamos de sectores que se han reconvertido, que se han reinventado. En España podemos estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 29

muy orgullosos de la industria que tenemos, y entre todos podemos hacer de esta industria un pilar para generar actividad económica, para generar empleo. Ese es el trabajo que, además de la resolución de crisis industriales —y ahora entraré a responder algunas de las preguntas—, me ocupa y me preocupa. Es decir, el ministerio no solo trabaja en la resolución de crisis. El Gobierno va de la mano de los trabajadores en esa lucha de los trabajadores en la que yo participo; soy una ministra que no se queda en su despacho sentada, sino que se reúne con los comités de empresa. Efectivamente, no me reúno todas las veces que ellos me demandan porque no siempre tengo la disponibilidad —ojalá la tuviera— para poder participar de todas las reuniones —que ahora les comentaré una a una— formales e informales que se hacen para la resolución de las crisis. Por tanto, me gustaría que saliéramos un poco optimistas de la reunión, por supuesto, con la crítica constructiva de que podemos hacer más cosas, de que podemos hacerlo mejor, pero reconociendo también que tenemos una España industrial de la que tenemos que estar satisfechos y por la que tenemos que trabajar.

La razón de que hablemos de una estrategia, de que hablemos de agendas sectoriales tan importantes es porque la industria es muy diversa. En la agenda de la España industrial podemos trazar, por supuesto, políticas transversales de innovación, de internacionalización, de formación profesional —de la que no he hablado—, de cualificación de la mano de obra, de esa transversalidad de la política que necesita nuestra industria, pero tenemos que aterrizar en agendas sectoriales para poder concretar medidas específicas que los sectores requieren también para seguir creciendo y creando empleo. Así pues, partamos de la base de que tenemos una España territorial industrial fuerte, competitiva, aun con casos de crisis. Probablemente, seguirá habiendo casos de crisis, esto es una historia común para cualquiera que gobierne. La diferencia es si uno se pone a trabajar en la resolución o si uno se pone de perfil. Y yo les pudo garantizar que este Gobierno y esta ministra en particular estamos trabajando día a día en la resolución de las crisis, activando todos los mecanismos que están a nuestra disposición. De ninguna manera puedo compartir algunas reflexiones sobre que estamos lanzando la pelota a otras administraciones o de que la responsabilidad es de la empresa y los trabajadores. No, lo que he dicho es que la responsabilidad en la resolución de las crisis es compartida, cada uno tiene que asumir una parte de compromiso por las competencias que tiene y que, por tanto, es con esa vocación de trabajo conjunto —y ahora pondré algunos ejemplos de crisis ya resueltas— como se ha conseguido llegar a una solución. Por supuesto, no solo se habla de mecanismos que tiene la Administración dentro de sus competencias, sino que también está —y se ha dicho— la Comisión Europea y los mecanismos de que disponemos.

Se ha mencionado mi visita a Pittsburgh, de la que ahora hablaré. Decimos que no solo el Ministerio de Industria es competente en la resolución de las crisis, también, por supuesto, las administraciones regionales donde están ubicados los territorios, que nos ayudan a encontrar soluciones industriales —y ahora pondré algunos ejemplos—, y por supuesto la empresa que cierra. Eso es lo primero que he dicho, una empresa que cierra tiene que ser una empresa responsable y tiene que participar en la solución de una crisis que ella ha generado, porque quien cierra es la empresa. Ningún Gobierno, ninguna Administración cierra las empresas, quien cierra son las empresas y lo primero es la responsabilidad. Por eso algunos de vosotros decíais que la primera medida que uno pide a la empresa cuando se encuentra con un cierre es que espere a definir el ERE extintivo, que dé tiempo para buscar soluciones alternativas, para que haya una transición ordenada de los trabajadores de una empresa hacia un nuevo inversor o hacia actividades alternativas. Ese es el punto de partida, siempre el rechazo al ERE. En mis declaraciones, después de reunirme con los comités de empresa, siempre era ese el punto de partida: rechazamos el ERE, estamos al lado de los trabajadores y las trabajadoras y, por supuesto, de las administraciones que quieran ayudar en la resolución de esta crisis. Y esa ha sido nuestra voluntad.

En algunos casos lo hemos conseguido, y les voy a poner el caso de Cemex. Después de la reunión con Cemex, en la que yo participé como ministra de Industria y pedí expresamente a la empresa que reflexionara, que nos diera tiempo para la búsqueda de soluciones —esta reunión fue un jueves y el ERE se iba a presentar el lunes siguiente—, el viernes nos llamó la empresa diciendo que habían reflexionado mejor después de la reunión mantenida y que el ERE se iba a presentar una vez que se buscara la solución industrial, y así ha sido. La solución la anunciamos el 26 de diciembre; de hecho, les hicimos partícipes de esa información. Siempre lo solicito, siempre pido al asesor parlamentario que les tenga informados de cómo vamos trabajando en la resolución de las crisis. Una vez se sustanciaron en enero, yo visité Gádor y Lloseta, pero no por hacerme la foto, sino porque quería hacer a todos partícipes de la solución. Y ahí estaba Cemex, que cerraba; estaban los inversores con los que habíamos trabajado en esos pocos meses —porque Cemex ha sido una de las crisis que hemos solucionado más rápidamente—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 30

dando garantías de que se iban a desarrollar proyectos industriales; estaban los sindicatos, que siempre están en la mesa, por supuesto, porque la representación sindical para nosotros es fundamental, no se puede adoptar ningún acuerdo sin que los trabajadores y las trabajadoras tengan voz y voto en los acuerdos que se negocian; acuerdos que luego se llevan a las plantas y son votados por el conjunto de trabajadores y trabajadoras. En todos los casos —hablamos de Vestas y de Cemex— lo hemos resuelto parcialmente, porque luego asumimos un compromiso: el seguimiento de ese acuerdo. Lo he dicho antes, no somos un Gobierno que una vez firmado el acuerdo se desentienda de él. De hecho, en el caso de Vestas hemos asumido compromisos, como el caso de Cemex y de Alcoa, que ahora relataré aunque creo que ya he incidido en el tema. Creamos una mesa, que es lo que estamos haciendo en Alcoa, para hacer todo el seguimiento de esos compromisos que cada uno de nosotros hemos asumido. Y hablo de nosotros porque nuestra voluntad es tener lealtad institucional hacia otras administraciones que quieren participar, como son la Administración regional y la local. En el caso de Alcoa creamos una mesa institucional con las tres administraciones porque entendíamos que éramos más fuertes si trabajábamos de forma unida en la resolución en un momento en el que Alcoa nos plantea una solución unilateral e irrevocable. Hoy tenemos un acuerdo ratificado por el 91 % de los trabajadores y las trabajadoras en las dos plantas que nos dan un horizonte de seis meses para buscar una solución definitiva.

Les hablaba del 15 de noviembre, no pierdan de vista el 15 noviembre. El 15 de noviembre fue la fecha que nos dio Alcoa para cerrar las dos plantas con un ERE extintivo donde todo el mundo se iba a la calle. Hoy ningún trabajador ni trabajadora de Alcoa está despedido, están trabajando hasta que paren las cubas, que saben que empezaron ayer a parar, algo que está en el acuerdo privado que firmaron el comité de empresa y sindicatos. Nuestra intervención ha sido hacer de mediador a través de la autoridad laboral. Por lo tanto, la crítica de que hemos dejado un despacho para que negociaran tampoco la comparto. Cuando ese ERE extintivo se está negociando hay muchos interlocutores —entre ellos, el Ministerio de Trabajo— acompañando a las partes en la toma de decisiones. Finalmente, el acuerdo privado lo firman los sindicatos y la empresa, pero el acompañamiento ha sido total, diario, en todas las reuniones y por lo tanto tampoco comparto la crítica de que únicamente dejamos un despacho. Ese despacho se sustancia en un acompañamiento, como digo, en el transcurrir de una negociación que es compleja, que dura muchas horas y en la que el Gobierno está en los dos ámbitos.

Ha habido también una información que no comparto en cuanto a la parte industrial y la parte laboral. En toda crisis —y lo conocen muy bien— hay dos vías de trabajo. Una vía es la negociación del ERE extintivo si es que se produce. Ahí es la autoridad laboral la que acompaña a las partes a llegar a un acuerdo. Les digo que en el caso de Alcoa hubiera sido imposible llegar a un acuerdo sin la acción social y ejemplar que han tenido los trabajadores y la sociedad. De esa acción social hemos sido partícipes, no hemos sido ajenos; de hecho, me decían que solo me he reunido una vez con el comité de empresa de Alcoa —es cierto, me reuní esta semana—, pero las dos veces que me pidieron una reunión en el ministerio yo no estaba en Madrid. De hecho, les llamamos para decir que retrasaran esa visita porque no estaba en Madrid y quería recibirlos. Como saben, cuando se definen las movilizaciones hay todo un procedimiento y en este caso se tenían que regular en la planta para poder venir a Madrid. Me dijeron que lo lamentaban pero ya habían iniciado ese día a esa hora —era un lunes a las 10— y ese día y a esa hora —el primer día que el comité de empresa de Alcoa y los trabajadores estuvieron en el Ministerio de Industria— yo estaba en Gádor con una fecha preestablecida. Por lo tanto, creo que tampoco es justo decir que esta ministra se ha puesto de perfil. En el caso de Alcoa me he reunido, me he reunido también con La Naval y, como bien decían, una de las cosas que me transmitieron era el agradecimiento porque llevaban mucho tiempo pidiendo una reunión con el Gobierno y yo había sido la primera que les había recibido. Y me seguiré reuniendo, por supuesto, porque soy una persona cercana, me gusta estar cerca de los problemas y en todas las reuniones me dicen que les conforta saber que estoy muy al día de todo lo que está pasando y de todo lo que han pasado. Efectivamente, porque formo parte también del problema y de buscar las soluciones.

Voy a hacer algunas reflexiones con respeto a las reuniones. Son muchas las reuniones que hemos tenido tanto en Alcoa como en La Naval de Sestao. Quiero también agradecer al Gobierno vasco su implicación. Creo que ya ha dicho la portavoz del PNV que hemos estado trabajando juntos, con lealtad institucional, como lo estamos haciendo con el Gobierno de Asturias, con el Gobierno de la Xunta, con el Gobierno de Baleares y con el Gobierno andaluz, independientemente de los colores políticos. Somos el Gobierno de España y, por lo tanto, la lealtad institucional la tenemos con aquellas administraciones que tienen el problema y entre todos tenemos que buscar las soluciones. Decía que en el caso de Alcoa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 31

hemos celebrado múltiples reuniones; reuniones que se pueden medir en cuanto al grado de certeza: hubo reuniones el 23 de octubre, el 8 de noviembre, el 21 de noviembre, el 5 de diciembre, el 8 de enero, el 16 de enero, el 5 de febrero. Me reuní anteayer con el comité de empresa y a la vez estaba creando la mesa de seguimiento. Si quieren podemos pedir las veces que hemos hablado con el comité de empresa, con las empresas, con Alcoa, con La Naval, con los respectivos Gobiernos autonómicos o con los alcaldes. No todo se propicia en reuniones físicas, hay mucho trabajo que se hace también a través del teléfono y, sin duda, se producen contactos a más alto nivel en la Comisión Europea, en Pittsburgh y a través también del Ministerio de Asuntos Exteriores que ha participado en este caso en parte de la solución de Alcoa. Por lo tanto, ha habido implicación máxima.

No quiero hablar de éxito porque no hemos terminado y no hemos cerrado todavía las crisis industriales, ni la de Alcoa ni, por supuesto, la de La Naval, de la que hablaré un poco más con detalle. Creo que esto es gracias a todos, es un trabajo compartido, en el que el ministerio pero también los trabajadores, los comités de empresa, las administraciones regionales, los alcaldes y alcaldesas que han estado y querían también participar de la solución, y por supuesto las empresas, que cuando hemos conseguido hacerles partícipes del problema han empezado también a proponer soluciones.

En el caso de Alcoa ha sido muy difícil que revirtiera una decisión que había tomado y ha sido gracias a todos, pero también gracias al Ministerio de Industria y al Gobierno, algo que creo que no está suficientemente reconocido y quería reconocerlo. Todos somos partícipes de las buenas y también de las malas; veamos también las malas, parece que las malas solo las asume el Gobierno de España. Cuando algo no sale bien puede deberse a múltiples factores y no todo depende de la acción del Gobierno de España, depende de muchas variables. Hablaba de la diferencia entre Alcoa y La Naval de Sestao, en el caso de Alcoa no se había producido un proceso concursal y en el caso de La Naval, cuando llegamos al Gobierno, la empresa ya estaba en liquidación. Es el mismo caso de Isowat Made, son dos plantas que cuando llegamos al Gobierno ya estaban en liquidación, estaba el proceso concursal abierto y, por lo tanto, los procedimientos a la hora de buscar soluciones son distintos.

En caso de La Naval también tengo aquí recogidas múltiples reuniones: el 3 de octubre, el 4 de octubre, el 9, el 6 de noviembre, el 12... Me decía que habíamos suspendido una reunión. Ese día no les podía recibir. Mi agenda —no sé la de ustedes— no es tan cierta como me gustaría y hay veces que por una urgencia me tengo que desplazar. Ese día no les pude recibir pero hablamos con ellos para darles otra reunión. A pesar de que no se ha mantenido —repito— la reunión física, les puedo decir —y pueden preguntar al comité de empresa— que hemos hablado desde el departamento de Industria con ellos, con el Gobierno del País Vasco, con La Naval y también con Pymar, que en este caso es partícipe también de la búsqueda de soluciones porque se puso a disposición. Y repito: que la ministra no les reciba, que la ministra no llame, no significa que no haya un equipo detrás de la ministra que haga todas las gestiones en la resolución de las crisis industriales, porque entenderán que yo también tengo que hacer otras cosas, y además de trabajar por las crisis trato de buscar tiempo para definir un horizonte en el que en lugar de hablar de crisis hablemos de crecimiento, del PIB industrial, hablemos de creación de empleo en la industria, y ese es también el trabajo que me ocupa y que en la primera parte de mi intervención he tratado de relatar.

Se ha hablado mucho sobre el tema de la obligación compartida, de los problemas estructurales. Sin duda tenemos en ambos casos, derivados sobre todo en Alcoa y también en el caso de Cemex y otras empresas, el problema del coste energético. Yo creo que ahora mismo no se puede acusar a este Gobierno de ser los que hemos generado el aumento de la factura eléctrica. Tenemos un aumento en la factura eléctrica motivado por muchas causas, entre ellas una ley del sector energético que de hecho nosotros rechazamos. Por lo tanto, ante una evidencia —y tenemos un problema estructural— como es el incremento del coste de la energía, el Gobierno se puso a trabajar y ha puesto encima de la mesa en seis meses lo que en mucho tiempo se llevaba demandando en esta misma Comisión, que era una factura estable y competitiva —para eso está el Estatuto del Consumidor Electrointensivo—, y que era el tema de las redes cerradas. Durante mucho tiempo ustedes han estado hablando de las redes cerradas en esta Comisión y ello derivó en iniciativas legislativas, que haberlas haylas, están ahí. Por lo tanto, como digo, ante los problemas estructurales, como puede ser la calidad del empleo u otros, como en materia de internacionalización o de las inversiones, el Gobierno estaba trabajando y, como digo, en seis meses hemos puesto en la agenda medidas que no estaban. No se nos puede acusar, por lo tanto, de que no hayamos puesto soluciones, de que no hayamos creado el marco. Estamos trabajando también —y lo comparto— en el anteproyecto de ley de la industria, un proyecto de ley muy ambicioso, y por supuesto antes de traerlo al Congreso tendremos la oportunidad de trabajarlo con los grupos parlamentarios para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 32

hacer el mejor proyecto de ley posible y que por tanto cuente con el apoyo mayoritario de esta Cámara, porque es importante para la industria tener un marco normativo actualizado, como lo es tener instrumentos financieros y tener una estrategia de largo plazo que nos defina hacia dónde queremos ir. Creo que en este punto he aclarado algunas cosas.

En el caso de Alcoa me preguntaban también ustedes sobre los posibles inversores y sobre los titulares que hoy hablaban sobre los fondos de inversión. Si algo dije yo ayer en las preguntas que me hacían sobre los posibles inversores de Alcoa es que habíamos y estábamos recibiendo ofertas que se van a evaluar por una comisión técnica donde no solo va a estar Industria, sino que también van a estar los sindicatos y la Administración regional. Hemos pedido a la empresa que nos facilite toda la información, porque necesitamos conocer la situación de la planta para poder desarrollar un plan de inversión viable. Por lo tanto, lo que yo dije es que habíamos recibido ofertas tanto de empresarios nacionales como de fondos de inversión y que valoraríamos todas las ofertas siempre que la oferta tenga un plan de inversión viable para la empresa que garantice su continuidad a medio y largo plazo, porque si no, como he dicho, pan para hoy y hambre para mañana. Por tanto, tenemos que garantizar que el inversor venga para quedarse, y un ejemplo lo podemos poner en el caso de Vestas, que se vendió el 21 de diciembre a un inversor que no es español, Network Steel, que da todas las garantías para mantener la inversión productiva y la creación de empleo, de hecho va a crear más empleo en su proyecto de inversión que el que tenía actualmente Vestas. Por lo tanto, no es cierta esa información. Contrastaré efectivamente lo que dije y lo que dicen que dije, pero desde luego haremos una valoración de todas las ofertas, por supuesto, plan de industrialización para las dos plantas que sea viable a medio y largo plazo y primando, si es posible, el hecho de que tengamos un inversor nacional, como así se hizo en el caso de Vestas.

Hablábamos acerca de la intervención de la SEPI, de que no hay salida. Decía la portavoz del PNV que no podemos generar falsas expectativas prometiendo cosas que probablemente no podemos hacer o no del todo. Y el portavoz de Unidos Podemos hablaba del caso francés. Señor Mayoral, en el caso francés no es aplicable, porque el Estado ya era accionista antes de ampliar temporalmente su participación. En estos momentos ni el Gobierno vasco ni el Gobierno de España tenemos participación de La Naval de Sestao y, por tanto, es un caso que usted ha utilizado como ejemplo de lo que se puede hacer y yo le digo que, al no tener participación ni el Gobierno vasco ni el Gobierno de España, ese caso no se puede aplicar. Busquemos otras soluciones, estamos en ello; de hecho, como dije en la intervención que tuve en el Congreso y en el Senado, no descartamos al inversor, porque es una solución que tenemos para dar viabilidad a dos años, pero busquemos aquellas soluciones que sean viables, señor Mayoral. Yo creo que todos somos responsables. Por tanto, en cuanto a la solución de Francia, me preguntaba si habíamos hecho un análisis sobre esas medidas y yo le digo que sí, de hecho lo hemos hecho nosotros y lo ha hecho el Gobierno vasco y en ambos casos son coincidentes en lo que podemos y lo que no podemos hacer. Según el Gobierno de España y el Gobierno del País Vasco, los ejemplos que usted ha puesto en este momento no los podemos hacer. Esperemos —lo ha dicho el PNV— a que haya un inversor y entonces sí cambiarán los instrumentos que podremos poner encima de la mesa; de hecho, el Gobierno vasco ha dicho que si hay inversor, ellos sí entrarían con una participación. Por tanto, tenemos que ir definiendo escenarios certeros y poniendo encima de la mesa lo que podemos hacer. Desde luego yo creo que todos somos responsables para buscar soluciones posibles. Le digo que tanto el Gobierno como el Gobierno vasco en el caso de La Naval estamos trabajando de forma conjunta para buscar esas soluciones de la mano del comité de empresa, con el que digo que no me he reunido pero mi equipo ha estado trabajando y ha hablado estos días, incluso anoche o esta misma mañana, porque efectivamente está corriendo el tiempo y se tienen que tomar decisiones para que el conflicto laboral se solucione. Hoy tenemos a un conjunto de trabajadores de La Naval acompañándonos muy cerca de aquí, en una sala, y yo les quiero transmitir, como ayer hice a Alcoa, como he hecho con Cemex y con Vestas —que me he reunido con todos los comités de empresas— es que confíen en las administraciones, que confíen en los grupos parlamentarios, que vamos a buscar soluciones certeras que podamos poner y activar para que efectivamente la solución de estas crisis sean una realidad. No somos sospechosos de no haberlo hecho, lo hemos hecho con dos ejemplos muy claros por los que ustedes también me preguntaron y de hecho me reprobaron, que es el caso de Vestas y Cemex, que he tenido también una reprobación en relación con esto.

Voy a seguir un poco más deprisa. Hablaban del presupuesto de 2019. Creo que el secretario general de Industria ya aclaró la compensación por costes de CO₂. Yo también lo quiero aclarar, hay una minoración porque en el marco del Estatuto de la Industria Electointensiva, además de las medidas que va a recoger el Estatuto del Consumidor Electointensivo, se va a incorporar cuál es el presupuesto del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 33

que tenemos que dotarnos para dar contenido a ese estatuto. Por lo tanto, será en ese marco donde verán ustedes efectivamente cuál es el compromiso presupuestario que el Gobierno de España va a poner encima de la mesa para poder desarrollar el estatuto. De hecho, les he dicho que ya estábamos haciendo el estudio de impacto económico-financiero, porque los tiempos nos apremian y queremos tener ya un borrador para distribuirlo entre los grupos parlamentarios a finales de febrero antes de traerlo al Congreso y que lo podamos todos compartir e incorporar aquellas mejoras que ustedes consideren. Estamos ahora en el periodo de consultas y también pueden hacernos ustedes llegar aquellas aportaciones que consideren. Nos está haciendo llegar algunas el Partido Popular, que a través de Galicia nos ha hecho llegar observaciones, y el propio comité de empresa de A Coruña ayer me dio en papel toda una serie de observaciones. Por tanto, sobre esa base y sobre el trabajo que estamos haciendo con el equipo de transición ecológica, les haremos partícipes de un borrador con el que poder trabajar y consensuar. Por lo tanto, denos un poquito de tiempo. Yo creo que en siete meses hemos puesto en la agenda del Gobierno, en la agenda de este país, la política industrial. No caigamos en el escepticismo, no caigamos en la crispación de que en España solo se abordan las crisis industriales. Yo sí les pediría en esto lealtad. Lo comentaba también el portavoz del PSOE: hay mucha inversión en el mundo que se puede canalizar a través de una buena política industrial, a través de un buen diálogo con los sectores económicos. Ese es un compromiso que señalamos en las agendas sectoriales y, por lo tanto, si yo les decía que entre enero y septiembre hemos recibido 40000 millones de euros en inversión extranjera, ese es un dato cierto de que España es un país que atrae inversión, pero tenemos que darle un marco de estabilidad para que esa inversión efectivamente se canalice aquí y se canalice en aquellos sectores que hacen de palanca para seguir creciendo, para seguir creando empleo.

Y la industria, además de que soy también ministra de Comercio y Turismo y que estamos trabajando por el futuro del comercio y del turismo, la industria en este país se merece una segunda oportunidad; la industria necesita coger forma y cuerpo en este país, y, por lo tanto, les animo a que trabajemos en una hoja de ruta, llamémosle estrategia industrial, llamémosle pacto por el Estado, trabajemos en esa hoja de ruta porque eso lo que va a mostrar efectivamente de cara al mundo es un país que se cree que trabaja por la industria y que es capaz de articular mecanismos para hacer de la industria un sector competitivo, moderno, como lo es este país, insisto. Tenemos una industria ejemplar, la gran desconocida, que yo estoy empezando a conocer en estas visitas territoriales, que ya conocía en algunos sectores concretos, pero sin duda me admira el desarrollo tecnológico. Un caso concreto que visité el otro día, por ejemplo, fue un astillero y, a pesar de la dureza del trabajo del astillero, de cómo todavía se suelda, les tengo que decir que es un sector innovador. De hecho, el propio armador me decía: si tiene algo que decir de esta visita diga que estamos a la vanguardia tecnológica en España del sector naval mundial. Ese fue el titular que me dijeron que transmitiera del sector naval, dentro de una agenda que ya hemos aprobado y que nos va a dar esa hoja de ruta para seguir trabajando con el sector.

Creo que más o menos he contestado a sus preguntas. Sobre el *brexít*, creo que podemos hacer un monográfico, si les parece. Acabamos de tener esta mañana la Comisión Sectorial de Turismo para informar de todas las medidas, de los instrumentos de acompañamiento que el Gobierno está desarrollando para poder darle contenido al real decreto que vamos, por supuesto, a explicar para que sea un real decreto compartido, pero también las jornadas informativas —les decía que más de cuarenta— para 2000 empresas, en las que damos respuesta a las muchas dudas que plantean. **(El señor Capdevila i Esteve: Pero si nadie ha hablado de esto).** Y también nos estamos dotando de medios humanos y económicos para poder dar respuesta a un problema también devenido pero que es un problema no del Gobierno, es un problema de todos, es un problema de Estado. Por lo tanto, tenemos que trabajar para dar seguridad jurídica a nuestras empresas y también, en materia turística, al conjunto de los más de 18 millones de turistas británicos que nos visitan y que quieren saber si van a poder seguir viniendo exactamente en las mismas condiciones y garantías. Veremos el escenario que se plantea de cara a ese *brexít*, pero yo creo que estamos preparados.

Se han mencionado algunos temas que tienen que ver con las redes cerradas industriales, redes cerradas que están recogidas en el Real Decreto-ley 20/2018. Yo no comparto algunas de las reflexiones, señor Capdevila, sobre la crítica al real decreto. Es verdad que era un real decreto que traía muchas cosas, pero todas eran importantes, todas eran urgentes, y en redes cerradas estamos trabajando; ahí hay mucha información y mucho valor añadido que estamos utilizando de los trabajos que se han hecho en la Comisión de Energía, de la que muchos de ustedes han sido partícipes y de hecho creo que siguen siéndolo, y, por lo tanto, tendremos a su disposición un borrador para poderlo debatir. Estamos trabajando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 34

también con los sectores implicados. **(El señor Capdevila i Esteve: ¿Para cuándo?)** No le voy a dar una fecha pero entiendo que muy pronto. Tenemos seis meses, pero vamos a intentar hacerlo antes. Es verdad que le hemos dado prioridad en la agenda al estatuto por la urgencia que tiene en estos momentos dar una señal certera a la industria electrointensiva, pero ya digo que en las redes cerradas estamos trabajando; nos hemos dado seis meses, pero queremos traerlo antes, es un compromiso que yo asumí, y vamos a tener pronto un borrador que poder distribuir.

No sé si me queda alguna cosa importante, pero insisto en esa coordinación necesaria en la resolución de las crisis industriales y el papel de todos: la Administración General del Estado a través de Industria y a través de Trabajo en el caso de Alcoa; por supuesto, las administraciones regionales y locales, y los propios comités de empresa y trabajadores y trabajadoras. Sin duda, la unidad de acción con los Gobiernos es importante y la estamos teniendo; nosotros no eludimos nuestra responsabilidad, ya lo he dicho antes, sino que la asumimos en primera persona y, de hecho, muchas de las reuniones las propiciamos en el Ministerio de Industria para darle —digamos— esa solemnidad que algunos nos piden. Cuando he dicho que íbamos a crear dos unidades en A Coruña y en Avilés no me refería a que estábamos quitándonos la responsabilidad, sino que ambos nos han pedido, especialmente Asturias, tener una unidad allí para poder estar más cerca de la búsqueda de las soluciones. Nos han pedido que alguna reunión se haga en Avilés y en A Coruña. A mí ayer los propios trabajadores me decían: ministra, Madrid está un poco lejos, estaría bien que alguna de las reuniones técnicas que se hagan se pudiera hacer cerca del territorio para transmitir tranquilidad a los trabajadores y las trabajadoras de que se está trabajando, más allá, como digo, de que se visibilicen todas las reuniones. En estas crisis yo creo que se ha visibilizado demasiado, los debates han sido muy intensos y yo siempre digo que hay que tener un poco de tranquilidad y de discreción. A veces las soluciones se trabajan con discreción en reuniones que no trascienden a la opinión pública, pero eso no significa que no se estén produciendo contactos al más alto nivel, que se han producido y que se seguirán produciendo, porque, como digo, para nosotros es importante el mantenimiento de las unidades productivas y la búsqueda de una solución, bien sea la continuidad de la empresa en el caso de que finalmente cualquiera de las crisis decida revertir su decisión. En Alcoa, en 2014 fue una decisión de ERE extintivo y luego revirtió esa decisión hasta 2018. En este momento yo no veo a Alcoa en una reversión de la decisión, yo la veo más queriéndose ir, pero es verdad que con los instrumentos que hemos puesto encima de la mesa siempre nos podemos sorprender.

No obstante, creo que estamos ahora en un tiempo de buscar inversiones, de buscar actividades alternativas. Una de las cosas que hemos aprendido en Cemex es que la crisis nos ha generado oportunidades para desarrollar proyectos de inversión innovadores. En el caso de Gádor se va a desarrollar una planta de paneles solares —uno de los seis proyectos que se van a poner en marcha— y en el caso de Lloseta, la mayor planta de hidrógeno de Europa. Ese es un poco el trabajo que quieren hacer las unidades territoriales, la búsqueda de oportunidades además del mantenimiento de la actividad. De hecho, comentaba el ejemplo del aluminio primario, que en el caso de A Coruña es de la mayor calidad, es un mercado en crecimiento. Alcoa no se va porque no haya demanda, Alcoa se va probablemente por otros intereses que no son solo el coste de la factura eléctrica. Ustedes piensen que Alcoa no solo se va por el coste de la factura eléctrica; de hecho, ayer dibujamos con los propios trabajadores muchas de las condiciones y decisiones que Alcoa ha tomado en ese mundo global, y ahora decide producir desde otros sitios y cerrar las plantas en España, y no solo es, como digo, por una pérdida de competitividad ligada al coste, que también, pero digo que no es solo ese el motivo. Igual que Cemex no cierra solo por el coste energético, también cierra por la caída de la demanda de cemento. Por lo tanto, tratamos de buscar los factores que explican estas crisis y tomamos medidas para evitar futuras crisis, lo que nos ha llevado al Real Decreto-ley 20/2018, lo que nos lleva a la actualización necesaria de la ley de industria, lo que nos lleva a la gestión más eficiente de los planes que tenemos en el ministerio: el Plan Reindus, el Plan Industria Conectada o las ayudas a la industria manufacturera, esa eficiencia que ustedes nos pedían en la ejecución de los programas.

Yo creo que estamos demostrando que nos creemos que realmente la industria, el comercio y el turismo son palancas para el desarrollo de este país. No somos complacientes en cuanto a la situación de los tres ámbitos, de los tres grandes sectores económicos, a pesar de que por ejemplo en el caso del turismo tenemos muy buenos datos, pero no somos complacientes porque creemos que lo podemos hacer mejor, que podemos mejorar nuestra política buscando la calidad, la excelencia, más empleo y empleo de calidad. Por tanto, repito que en este trabajo compartido estamos centrando todo nuestro esfuerzo y todo nuestro tiempo en conocer la realidad territorial en tres ámbitos tan importantes y trazando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 35

una hoja de ruta que nos lleve a seguir hablando de un futuro industrial para España. A pesar de que hemos hablado de las crisis, repito que me gustaría que saliéramos de esta reunión pensando en el futuro y en que esto no supone una desertización de nuestras empresas. No hablamos de un erial; estamos hablando de que tenemos un sector industrial, comercial y turístico de excelencia, líder en muchos casos —como en el ámbito del turismo—, en el que hay una serie de amenazas, pero estoy segura de que vamos a trabajar muy bien, buscando las oportunidades y viniendo a comparecer para seguir trazando juntos la hoja de ruta de una política de país que dibuje un horizonte de medio y largo plazo en el que, estoy segura, todos vamos a compartir un futuro mejor para España y para nuestros territorios.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Algunas de sus señorías han pedido una réplica, para lo que tienen un minuto estricto y exacto.

El señor Mayoral Perales tiene la palabra.

El señor **MAYORAL PERALES**: Lealtad institucional es lo primero que se pide, y eso significa decir la verdad en Comisión. Yo creo que la reunión con los trabajadores de La Naval suspendida por su ministerio no era con usted sino con el equipo de su ministerio, y es el equipo de su ministerio el que la suspende y no fija fecha, y a fecha de hoy no hay fijada fecha; no hay comunicación ni explicación de por qué no se produce. Por tanto, seamos serios con lo que estamos diciendo. No es cuestión de que ese día a usted le surgió un problema, sino que el ministerio tomó una decisión sin dar explicaciones y ha pasado ya un mes. Y los trabajadores están esperando, unos en la sala y otros en la puerta.

Una segunda cuestión muy sencilla y muy rápida es que usted me ha puesto ese ejemplo pero podemos coger más. Este astillero era público y no me ha contestado sobre las privatizaciones —solo faltaba—, y por supuesto ya ha admitido que es posible que haya capital público. Ya hemos avanzado algo en este viaje respecto a que es posible que haya capital público para poder rescatar empresas. Eso ya es un avance con respecto a su intervención inicial.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que acabar.

El señor **MAYORAL PERALES**: En ese sentido, hay más ejemplos. Si quiere, le mandamos una lista a su ministerio de ejemplos de empresas que han sido rescatadas con capital público en Europa, porque no son ni una ni dos ni tres. En la política industrial en Europa, para evitar que caigan las empresas interviene lo público como un elemento central; el Tratado Fundacional de la Unión Europea lo permite.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señora ministra, lealtad institucional sí, pero mejor que la que prestó el Partido Socialista al Partido Popular cuando gobernábamos. En cualquier caso, voy a citar dos cosas. Respecto a La Naval, Izar se privatizó con el Partido Socialista Obrero Español. Otro socialista, el señor Almunia, tampoco apostó por La Naval y teníamos el *tax lease* encima, y ahora se va a cerrar con otro partido, socialista no lo sé; cero obrero y parece que también cero español.

El Partido Nacionalista Vasco gobernó casi siempre en el País Vasco, pero ¿por qué en esas negociaciones que hacen ustedes con el Gobierno de España no meten a los trabajadores de La Naval de Sestao? ¿Qué creían, que iban a estar callados? Pues no, ya están aquí, en el Congreso de los Diputados, y van a pelear por esos 3000 trabajos. **(La señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea: Nosotros también defendemos a los trabajadores, como siempre hemos hecho)**. Las 3000 familias que dependen de esos trabajos van a luchar; la margen izquierda se merece que le den respuesta y revitalicen su comarca. A lo mejor usted, señora ministra, necesita un mediador, relator —o como demonios quiera llamarle— para hablar con el País Vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: En cuanto a Alcoa, soy pesimista en cuanto a que el estatuto del consumidor electrointensivo se redacte dentro de su ministerio. La ministra de Transición Ecológica no ha dado la cara ni un solo momento por este tema y es la que tendría que estar relatando —nunca mejor dicho— y redactando ese estatuto.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moraleja.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Gracias, señor presidente.

En la misma línea, yo creo que la señora ministra se ha sacudido de un plumazo el problema más importante que tiene nuestra industria en estos momentos, que es una tarifa eléctrica absolutamente inasumible que está mermando su competitividad. Ya le dije en mi intervención que durante más de medio año hubo una comisión de expertos que realizó un informe energético del que fue participe el Partido Socialista, incluso participó algún exministro socialista. ¿Qué hizo su Gobierno con ese trabajo? Lo hizo trizas, porque ustedes están empeñados en ser los campeones europeos del ecologismo, y eso está arrastrando a una descarbonización exprés que es antesala de desertización. En ningún país de la Unión Europea se está haciendo lo que se está haciendo en España, por eso, señora ministra, me parecen muy bien sus reclamaciones de lealtad institucional, pero sobre todo lealtad con los que lo están pasando mal.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Acabé, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Yo creo que ha quedado claro en el debate que no podemos resignarnos a que amplias comarcas y ciudades de este país se conviertan en museos de arqueología industrial y que es necesario un plan de reindustrialización de este país que apueste por un empleo de calidad y por ofrecer una alternativa, y que los futuros cierres de estas grandes empresas no se conviertan en una espada de Damocles y en un problema y un pesar para muchas familias y trabajadores de este país. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez González.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Simplemente quiero darle las gracias a la señora ministra por su comparecencia. Y, por alusiones, vuelvo a reiterar que aquí lo que se necesita es diálogo, consenso y acuerdo; buscar soluciones para los trabajadores por lo menos en este caso de La Naval y de la industria naval, teniendo en cuenta además que a lo mejor muchas veces las gestiones tienen que ser discretas para lograr soluciones verdaderamente sólidas.

Por otra parte, quiero decirle a la portavoz del Partido Popular que ya me habría gustado que ustedes en 2017 también hubieran adoptado alguna decisión para defender, como hoy están haciendo, a La Naval, cosa que no se hizo y estaban ustedes en el Gobierno.

Gracias. **(La señora Moraleja Gómez: Y usted aquí. Yo no soy del PNV, pero usted estaba aquí).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra, el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Solo para constatar, y para que conste a beneficio de inventario, que este portavoz ha elevado una serie de cuestiones sobre las que ha recibido: uno, cero respuestas sobre cumplimiento de normativa de directivas europeas; dos, cero respuestas sobre normas UNE; tres, cero respuestas sobre patente europea; cuatro, cero respuestas sobre las preguntas que hemos dirigido al Gobierno respecto al contrato para la industria manufacturera, a cuenta del cual le votamos a usted aquella aciaga tarde de diciembre que ya le he recordado, y cinco, absoluta inconcreción. Dice usted: Estamos trabajando —como José María Aznar después de verse con George Bush— y nos hemos dado seis meses en cuanto a las redes cerradas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora ministra; muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 714

6 de febrero de 2019

Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos Arteseros.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias.

Sigamos haciendo política industrial, retomemos esa política que garantice que los inversores, también en Cataluña, miren a España para invertir y que esas empresas o bien no cierren, o bien se reconviertan, o bien encuentren inversores que continúen la actividad. Que siga habiendo unidad y lealtad institucional, incluso cuando hay un presidente de la Xunta que lo primero que hace es decir: La culpa es de Madrid. Aclárense. Siga con la unidad, siga trabajando con la Xunta, con el Principado de Asturias, con cualquier administración, y sobre todo dé garantías legales, no ayudas, como hizo el PP, porque después la Unión Europea nos hace generar dudas, incertidumbres, inseguridad jurídica. Demos garantía jurídica, hagan lo que tengan que hacer —como está dispuesta a hacer—, trabajémoslo y, sobre todo, proporcionen viabilidad futura para que en A Coruña, en Avilés y en Sestao haya futuro y trabajo industrial, tan importante para el conjunto de España y especialmente para esas zonas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.
Para dar respuesta a lo planteado por sus señorías, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias por las intervenciones. Lamento no haber respondido a todo, pero nos emplazamos a otras reuniones, como comparecencia o con la fórmula que ustedes quieran, para responder a todas estas preguntas. Puesto que he hablado de lealtad institucional, quiero hacer partícipes a los grupos parlamentarios —tanto a la hora de generar oportunidades como a la hora de resolver crisis— de que el Ministerio de Industria está abierto a tener todas las reuniones que ustedes consideren para hacernos llegar sus ideas y que nos expliquen cuáles son las soluciones que ustedes creen que son viables y ponerlas encima de la mesa, porque aquí sumamos todos. Esta no es una política industrial del Gobierno, es una política industrial del país, de los territorios, de los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, las puertas están abiertas para la interlocución con el ministerio, a la hora y el día que quieran. Ya hemos tenido reuniones con algunos de ustedes y nos gustaría profundizar. Cuando crean que hay propuestas que se pueden debatir e incorporar en las mesas de trabajo que tenemos, tanto para tratar las crisis industriales como para hablar del futuro industrial de este país o para hablar de la política comercial o turística, estamos a su disposición para trabajar con ustedes en un proyecto de país del siglo XXI; España se merece recuperar esa fortaleza en los tres grandes sectores, industria, comercio y turismo, y lo vamos a hacer de la mano de todos, administraciones públicas, sectores empresariales y sindicatos, con los que estamos trabajando día a día, y por supuesto sin ser ajenos a sus señorías para que aporten sus propuestas, tanto en los ámbitos de las crisis industriales como en la búsqueda de oportunidades. Estamos a su disposición para tener las reuniones que precisen y poder incorporar toda esta información y buenas prácticas a los debates. La búsqueda de soluciones en las crisis y la generación de oportunidades nos competen a todos.

Termino agradeciéndoles a todos el tono de las intervenciones. Podemos ser muy constructivos en los debates, a pesar de hablar de crisis industriales, porque la idea común es superar estas crisis, que estas crisis acaben con éxito y, por supuesto, siempre pensando en los trabajadores y trabajadoras, que es lo que nos lleva a trabajar, a implicarnos, porque el futuro de España, de este país, no solo depende de las políticas del Gobierno, sino también de que entre todos y todas nos impliquemos para hacer mejor este país y que eso repercuta en un mayor bienestar social.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra.
Habiendo agotado los asuntos planteados en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-714